



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Situación socioeconómica de la mujer en el periodo pos conflicto armado interno del Caserío Pachó Chicalté de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.**

**TESINA**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**María Marcolfa Griffins Franco**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, noviembre 2021.**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector en Funciones: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
Secretario General: Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Secretaria Académica: Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez  
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada: María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante: Armida Arely García Hernández  
Estudiante: Julio César Xicay Puac

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesora: Licda. Myriam Bojórquez de Roque  
Revisora: MSc. Gladys Yolanda Bala tzay



**“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

## APROBACIÓN DE INFORME DE TESIS

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesis denominado: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL PERIODO POS CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL CASERÍO PACHÓ CHICALTÉ DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, elaborado por la estudiante: **María Marcolfa Griffins Franco** quien se identifica con número de carné: **9015030**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 15 de octubre del año 2020, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



  
Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque  
Asesora

c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García  
COORDINADORA IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

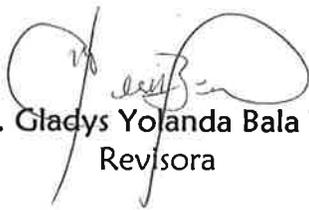
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL PERIODO POS CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL CASERÍO PACHÓ CHICALTÉ DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, elaborado por la estudiante: **María Marcolfa Griffins Franco** quien se identifica con número de carné: **9015030**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 24 de marzo del año 2021.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y enseñad a todos”

  
MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay  
Revisora



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 008-2021

Guatemala, 09 de abril 2021.

Licenciada  
Alma Lilian Rodríguez Tello  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL PERIODO POS CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL CASERÍO PACHÓ CHICALTÉ DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, elaborado por la estudiante: María Marcolfa Griffins Franco quien se identifica con número de carné: 9015030 a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,  
“Id y Enseñad a Todos”

  
M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APdelCG/js.  
c.c. archivo

**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 094/2021**

**Autorización de Impresión Informe Final**

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 15 de octubre 2020, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 24 de marzo de 2021, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Revisora; y Dictamen de Tesina de fecha 09 de abril 2021, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de Tesina denominado: **SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER EN EL PERIODO POS CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL CASERÍO PACHÓ CHICALTÉ DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ**, elaborado y presentado por MARÍA MARCOLFA GRIFFINS FRANCO, previo a conferírsele el título de en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Asesora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Revisora.

Guatemala, 27 de octubre 2021

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”



*Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda*  
**Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda**  
**DIRECTORA**

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

## Acto que dedico

A Dios: Ser supremo que me concedió sabiduría y perseverancia para culminar mi sueño.

A mi madre: María Elisa Griffins Franco por darme la vida y sabios consejos.

A mi abuela: María Mercedes Franco Por guiarme con sabiduría, valores, principios y hacer de mí la persona que ahora soy, por brindarme todo su amor y ternura durante mi niñez y adolescencia. (Q.E.P.D).

A mi suegra: Rosalina López Noriega por brindarme su apoyo y motivación siempre. (Q.E.P.D).

A mi esposo: Por su comprensión y apoyo incondicional durante mis estudios

A mis amados hijos: Nancy Roxana, a mis padrinos; Pedro Pablo Gámez Griffins Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario; Andrea Alejandra Gámez Griffins, Licenciada en Nutrición, porque siempre han permanecido a mi lado brindándome su amor, cariño, comprensión y por motivarme constantemente.

Mi nieta: Sofía Mercedes: con su presencia iluminó y llenó mi vida de alegría.

A mis amigas en general: Por compartir momentos especiales de afecto y por brindarme su mano amiga siempre, principalmente a mis amigas y compañeras de (E.P.S) Norma Patricia Figueroa Ruiz, Carmen Fabiola Del Cid Alonso. A Yolanda Mendoza por su cariño y amistad incondicional. A Dinora Ludmilla Fong, Sonia Cahueque Acosta, por acompañarme durante el proceso de mi trabajo con sus palabras de aliento y motivación.

Al grupo de mujeres Víctimas Sobrevivientes del Conflicto armado interno de la comunidad Pachó Chicalté especialmente al señor Salvador Mejía por su aporte en la información para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A mi asesora: Licenciada Myriam Leonor Bojórquez de Roque, a mi revisora MSc. Gladys Yolanda Bala por su apoyo, paciencia y colaboración en las orientaciones brindadas para la realización del presente trabajo.



## Tabla de contenido

Introducción -----	i
Capítulo 1 Antecedentes. -----	1
1.1 Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas -----	3
1.2 Acuerdos sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria-----	4
1.3 Los Acuerdos de Paz más importantes -----	12
1.4 Instituciones que apoyan los Procesos de Paz-----	13
Capítulo 2 Referentes teóricos -----	21
2.1 La situación socio política post conflicto armado-----	21
2.2 La situación de la mujer y el desarrollo social post conflicto armado	24
2.3 La situación de la mujer en el Quiché -----	26
2.3.1 Pobreza. -----	26
2.3.2 Vivienda. -----	27
2.3.3 Servicios con los que cuentan las viviendas-----	27
2.3.4 Tenencia de la tierra -----	29
2.3.5 Salud-----	30
2.3.6 Desnutrición.-----	30
2.3.7 Educación. -----	32
2.3.8 Participación política. -----	32
2.3.9 Desintegración familiar. -----	33
2.3.10 Viudas. -----	34
2.4 La precariedad social y económica.-----	35
2.5 Confrontación política. -----	37
2.6 Trabajo Social Comunitario.-----	40
2.7 Proceso metodológico del Trabajo Social. -----	42
2.7.1 Investigación.-----	42
2.7.2 Diagnóstico.-----	42
2.7.3 Planificación. -----	42
2.7.4 Ejecución-----	43
2.7.5 Evaluación. -----	43
Capítulo 3. Caracterización del caserío Pachó Chicalté-----	45
3.1 Colindancias. -----	45
3.2 Características ecológicas, topográficas, fauna y vegetación -----	46
3.3 Vías de comunicación. -----	48
3.4 Demografía. -----	49
3.5 Economía-----	50
3.6 Educación -----	51



3.7 Salud-----	53
3.8 Organización comunitaria-----	54
3.9 Características de las mujeres del caserío Pacho Chicalté-----	57
Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados. -----	60
4.1 Datos generales-----	61
4.1.2 Situación civil de las mujeres -----	63
4.2 Aspecto económico -----	65
4.2.1 Tenencia de la tierra -----	65
4.2.2 Condiciones de la vivienda de las mujeres.-----	66
4.2.3 Servicios básicos de las viviendas -----	68
4.2.4 Ingreso por actividad económica -----	70
4.2.5 Razones por las que trabajan las mujeres -----	73
4.2.6 Estrategia de subsistencia de las mujeres -----	74
4.3 Aspecto social- -----	76
4.3.1 Núcleo familiar de las mujeres. -----	76
4.3.2 Condiciones de vida antes del conflicto armado. -----	78
4.3.3 Nivel educativo de las mujeres de Pachó Chicalté.-----	79
4.3.4 Participación política de la mujer de Pachó Chicalté.-----	80
4.3.5 Consecuencias sociales pos conflicto armado-----	81
4.3.6 Enfermedades de las mujeres pos conflicto armado-----	84
4.3.7 Instituciones de atención en salud -----	84
4.3.8 Participación en organizaciones comunitarias -----	86
4.3.9 Efectos del conflicto armado -----	87
4.3.10 Conocimiento de los Acuerdos de Paz -----	88
Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional -----	90
5.1 Introducción-----	90
5.2 Justificación-----	91
5.3 Objetivos -----	92
5.4 Metas -----	93
5.5 Metodología-----	95
5.6 Módulos de la propuesta a desarrollar-----	97
5.7 Evaluación.-----	99
5.8 Cronograma-----	100
5.9 Recursos. -----	101
5.9.1 Recursos materiales. -----	101
5.9.2 Recursos humanos. -----	101
5.9.3 Recursos económicos.-----	101
5.10 Resultados esperados-----	102



Conclusiones -----	103
Recomendaciones-----	105
Referencias -----	107

Figuras

Figura 1. Edad de las mujeres del caserío Pachó Chicalté -----	62
Figura 2. Estado civil de las mujeres-----	63
Figura 3. Tenencia de la vivienda de las mujeres de Pachó Chicalté -----	65
Figura 4. Características de las viviendas -----	66
Figura 5. Servicios básicos con los que cuentan los hogares -----	68
Figura 6. Ocupación de las mujeres -----	71
Figura 7. Motivos por los que trabajan las mujeres -----	73
Figura 8. Modo de subsistencia de las mujeres -----	74
Figura 9. Personas con las que viven las mujeres -----	77
Figura 10. Tenencia de bienes antes del conflicto armado interno-----	82
Figura 11. Enfermedades de las mujeres antes del conflicto armado-----	84
Figura 12. Lugares de asistencia de salud que frecuentaban-----	85

Tablas.

Tabla 1. Número de habitantes de Santa Cruz Quiché y Pachó Chicalté -	49
Tabla 2. Distribución de la población por edad y sexo en Pachó Chicalté	50
Tabla 3. Cronograma de capacitación-----	100

Indice de imagen

Mapa 1 del Caserío Pachó Chicalté -----	46
---	----



## Resumen

El presente trabajo tuvo la finalidad de conocer la situación socioeconómica de las mujeres del Caserío de Pachó Chicalté pos conflicto armado, tiene un carácter cuali cuantitativo, se efectuó por medio de la planificación de actividades que permitieron recolectar información con las técnicas e instrumentos que el estudio requiere, incluyendo el trabajo campo con la cual se obtuvo información proveniente del presidente y de las 15 mujeres que conforman el grupo “Victimas del conflicto armado”

Se pudo establecer que este grupo de mujeres viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema carentes de recursos económicos para subsistir, no cuentan con asesoría técnica, ni crediticia perjudicando la producción de granos básicos (maíz y frijol) utilizado para la venta y consumo. Asimismo, se estableció que mala alimentación y desnutrición, afectando mucho su salud. Estos problemas no pueden ser tratados en su comunidad por carecer de un puesto de salud.

Otro factor perjudicial es la educación, pues ninguna de las entrevistadas sabe leer y escribir, lo que evidencia la exclusión de oportunidades con las que cuentan otros sectores. Esto contribuye a que el Estado ignore las demandas, aunque el mismo adquirió el compromiso con los acuerdos de paz de brindar apoyo a las mujeres de las diversas organizaciones de manera integral. Este grupo continúa igual, muestra de ello es el resarcimiento que presentan una serie de problemas. Actualmente por su papelería incompleta y por ser analfabetas y no poder comunicarse en español aún continúan en la lucha por ser incluidas en la compensación económica.

Palabras clave: Mujeres, Acuerdos de Paz, conflicto armado, Derechos Humanos, Situación Socioeconómica, Resarcimiento, viudas.



## Introducción

Los Acuerdos de paz firmados hace más de dos décadas pusieron fin al conflicto armado interno, el cual causó mucho daño a las familias guatemaltecas afectando mayormente en algunos departamentos entre los cuales se encuentra el departamento del Quiché, donde se llevaron a cabo diversos enfrentamientos entre guerrilla y ejército provocando en ambas partes diversas violaciones a los derechos humanos, dando como resultado persecuciones políticas, desapariciones forzadas, muertos, viudas, huérfanos entre otras.

Durante esta época es importante destacar que las mujeres fueron las que llevaron la peor parte, pues fueron víctimas de violaciones físicas y sexuales. Más del 70% quedaron viudas y como jefas de hogar, así también muchas de ellas sufrieron desplazamientos internos y externos huyendo hacia a las montañas, al sur de México, Honduras y Nicaragua.

A pesar de esta violencia indiscriminada contra la mujer en la década de los ochentas, ellas continuaron la lucha en defensa de los derechos humanos y la búsqueda de sus familiares desaparecidos, impulsando espacios políticos de denuncia y de organización comunitaria.

Por todos los diferentes abusos de que fueron objeto las mujeres, las secuelas del conflicto armado las persiguen hoy en día, debido a que sufren daños emocionales y mentales reflejándose en apatía; manifestando baja auto estima, timidez, miedo, en algunos casos se aíslan, y evaden contar sus historias, lo que les afecta por el temor a volver a sufrir situaciones similares.

En la presente investigación se cree significativo hacer mención de esta situación de abusos vividos por las mujeres durante este periodo, y constatar si con el cese al fuego han logrado alcanzar algunos de los beneficios que el estado ha



proporcionado a las víctimas del conflicto armado y de alguna manera han mejorado sus condiciones de vida al ser aplicados en los departamentos más afectados por dicho problema, específicamente en el departamento del Quiché y concretamente en el caserío Pachó Chicalté donde se conformó el grupo de mujeres viudas del conflicto armado interno para ser beneficiadas con el resarcimiento por parte del Estado de Guatemala.

Los acuerdos de paz están orientados al bien común y así como responder a las necesidades de la población femenina, específicamente, de las mujeres víctimas del conflicto armado, para que puedan superar las situaciones de pobreza y pobreza extrema, discriminación, marginación social, política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, político, lo que ha constituido un fuerte conflicto de invisibilidad en el país.

Los acuerdos de paz surgieron precisamente para edificar y consolidar la democracia hacer borrón y cuenta nueva ante toda injusticia y desigualdad social antes mencionada. Estos acuerdos son un proyecto donde se abrirían alternativas de progreso e inversión que se deben adaptar a normas de funcionamiento y relaciones sociales y económicas que por hoy se viven en el país.

Lo expuesto anteriormente será necesario confrontarlo con la investigación para establecer que beneficios han obtenido las mujeres del Caserío Pachó Chicalté y cuál ha sido su participación en los acuerdos de paz, para la realización de dicha investigación se plantearon los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Determinar las condiciones sociales y económicas de las mujeres del Caserío Pachó Chicalté, Santa Cruz, El Quiché.

### Objetivos específicos:

-Conocer las características económicas y sociales del grupo de mujeres del caserío Pachó Chicalté, con el fin conocer su nivel de vida.

-Establecer los efectos del conflicto armado interno en las mujeres de Pachó Chicalté, para conocer su repercusión durante y después del mismo, en relación a su participación política y de organización comunitaria.

-Proponer alternativas de solución, con el aporte del trabajador social para mejorar las condiciones de vida de las mujeres viudas de dicho caserío.

La metodología que se aplicó en la presente investigación fue con enfoque mixto, es decir de carácter cuali cuantitativo, lo que permitió determinar cuáles son las principales características sociales y económicas del grupo de 15 mujeres del Caserío Pachó Chicalté, en relación a las principales variables a investigar.

Para recabar la información se procedió a formular las preguntas, por medio de la técnica de la entrevista la que permitió obtener los resultados requeridos para la investigación.

Las personas sujetas de investigación fueron 15 mujeres con una edad comprendida entre 40 y 70 años, originarias del caserío Pachó Chicalté, de la cabecera de Santa Cruz del departamento del Quiché.

Dicha actividad se realizó con limitantes dado que el país atraviesa por la pandemia del COVID 19, lo que no permitió viajar a la comunidad por medidas solicitadas e impuestas por el gobierno.

Por lo señalado anteriormente en la comunidad no se permitía el ingreso de personas que no fueran vecinos del lugar, esto motivó a solicitar el apoyo del presidente del grupo de mujeres quien realizó las entrevistas para la recolección

de la información, para esto fue necesario que efectuara una convocatoria para reunir las en el salón comunal a quienes les formuló las preguntas requeridas.

Esta diligencia quedó plasmada en fotografías tomadas por el presidente del grupo quien describió que todo se realizó en un ambiente agradable y cordial, pues por ser él parte del grupo y hablar el idioma Quiché no se presentó ningún inconveniente, ya que las mujeres no hablan español.

Los cinco capítulos estructurados en el informe final se presentan de la siguiente manera:

Capítulo 1: Antecedentes, se describe brevemente la historia que dio origen al problema del conflicto armado interno, como afectó al departamento del Quiché y a sus diferentes comunidades donde las mujeres fueron afectadas de gran manera entre las que se encuentra inmerso el caserío de Pachó Chicalté.

En este capítulo también se citan los acuerdos de paz los cuales dieron fin al conflicto armado interno y en dichos acuerdos queda establecido beneficiar a las poblaciones afectadas.

Capítulo 2: Comprende el referente teórico que apoya los conocimientos fundamentales para entender de forma más clara la investigación, así también las características socio- económicas y culturales de la mujer tanto a nivel nacional, departamental, como específicamente de las que habitan en la comunidad del Caserío Pachó Chicalté.

Capítulo 3: Presenta la caracterización general del caserío Pachó Chicalté.



Capítulo 4: Presentación de resultados de la investigación de campo así como la información obtenida en las encuestas la cual fue proporcionada por las mujeres dicho caserío.

Capítulo 5: Propuesta Intervención profesional: está dirigida al fortalecimiento de la organización por medio de diferentes temas de capacitación al grupo de mujeres viudas víctimas del conflicto armado, así mismo al acompañamiento de gestiones para la realización del trámite y solución del problema de papelería incompleta que presentan para el resarcimiento y obtengan este beneficio.

Al final del presente trabajo se presentan las conclusiones, recomendaciones, anexos así como los referentes que apoya la parte teórica de la presente investigación.



## Capítulo 1 Antecedentes

Guatemala vivió un conflicto armado interno que duró 36 años. El 13 de noviembre de 1960 se produjo un levantamiento militar contra el gobierno presidido por el General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, lo cual le dio inicio al mismo, y con ello principió el denominado “terrorismo de Estado” que consistió en gravísimas violaciones a los derechos humanos y la realización crímenes de lesa humanidad, que generó temor a causa de las muertes, desapariciones forzadas de personas, así como la falta de libertades como la de expresión, locomoción, organización y otras que debilitaron o incluso destruyeron la democracia y el estado de derecho. (Polanco, 2013)

Uno de los departamentos más afectados fue El Quiché, especialmente en los municipios de Ixcán, Cotzál, Chajúl, Cunén, Zacualpa; entre otros, afectando grandemente a sus pobladores; el sector femenino fue el más castigado, la Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH-, registra 9,411 mujeres víctimas con identificación de violación, de las cuales 33% se refiere a ejecuciones arbitrarias, individuales o en masacres; el 19% corresponden a tortura, 18 % a privación de libertad, el 14 % violación sexual, el 04% por muertes o por desplazamiento y el 6% otro tipo de violaciones. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

Como se indicó anteriormente, El Quiché, fue de los más afectados a raíz del conflicto armado interno, dejando el 62.3% de vivienda destruida, 62.4% de animales perdidos, 51.5% de tierra despojada, 72.0% de tierra arrasada. Esto debido a que allí se concentró el 43% de todos los hechos de violencia ocurridos en la década de los años 80. Estos datos fueron mostrados en el informe presentado por la CEH que explica que durante el conflicto armado interno una de cada cuatro víctimas fueron mujeres.

En relación a la pertenencia étnica, el 88.7% de las víctimas de violación fueron indígenas, el 10.3% ladinas, el 1% otras. Ello coincide con la política de tierra arrasada y por lo tanto, corresponde a los departamentos de El Quiché, en donde se registró el 55% de violaciones. Este porcentaje es el más alto en cuanto a las diversas violaciones cometidas en dicho departamento, comparado con Huehuetenango (25%), Alta Verapaz (7%), Chimaltenango (3%) y Baja Verapaz (3%). (Aguilar, 2005)

La mayoría de las familias al encontrarse totalmente desposeídas, partieron a zonas selváticas del El Quiché, pasando esos años escondidos del mundo exterior y fuera de control gubernamental formando pequeños grupos urbanos, que luego formaron las Comunidades de Población en Resistencia (CPR). Étnicamente las CPR de Ixcán eran en su gran mayoría k'iches mientras que en las comunidades de la Sierra eran mayoritariamente Ixiles, siendo el resto Chajuleños, Cotzaleños y K'iches, así como ladinos. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

Todo este conflicto llegó a su fin con los acuerdos de paz, la cual fue firmada el 29 de diciembre de 1,996 denominada “La Paz Firme y Duradera”. Fue suscrito por los cuatro comandantes de la URNG: Rolando Morán, Pablo Monsanto, Carlos González y Jorge Rosal; así como por la Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ): Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead Castillo y el General Otto Pérez Molina. (Cruz, 2012)

A pesar que el 29 de diciembre de 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, el conflicto armado interno dejó más de 200,000 personas fallecidas y aproximadamente 45,000 personas desaparecidas. Se estima que hubo un millón de personas desplazadas internas; asimismo 200,000 se organizaron en comunidades de población en resistencia (CPR) en las montañas guatemaltecas y aproximadamente 400,000 personas se

exiliaron en México, Belice, Honduras, Costa Rica y Estados Unidos. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

El cese al fuego definitivo es el producto de la conclusión de los acuerdos sustantivos del proceso, de paz y está relacionado también con los acuerdos operativos sobre “Bases para la incorporación de la URNG a la legalidad y cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Las partes se comprometieron a mantener la situación de cese de actividades militares ofensivas por parte de la URNG y de actividades contra insurgentes por parte del Ejército de Guatemala hasta el día “D” para el inicio de la desmovilización, dependió de la fecha en que los campamentos de concentración estuvieran terminados, por lo que ese día fue el 3 de marzo de 1997. (Gonzales, 2000, p.6)

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, las y los sobrevivientes y testigos mayas, empezaron a recorrer los difíciles caminos para buscar justicia por las graves violaciones a sus derechos humanos que padecieron a manos del Estado guatemalteco a través del Ejército, durante los más de 36 años de conflicto armado interno. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

Es importante destacar los acuerdos de paz que se refieren a las mujeres, ya que allí se indica la importancia de su participación, así como su inserción socio económica del país. Estos Acuerdos son los siguientes:

### 1.1 Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Este Acuerdo se refiere a los derechos de la mujer indígena y reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En este Acuerdo el gobierno se comprometió a tomar las siguientes medidas: Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito cometido contra mujer indígena. Así mismo crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (Presidencia de la República de Guatemala, p.42)

Los acuerdos de paz han fortalecido de cierta manera a algunas organizaciones femeninas que han tenido relevancia como la Defensoría de la Mujer que brinda diferentes servicios sociales y asesoría jurídica a las mujeres específicamente a las mujeres indígenas, quienes lastimosamente son muy pocas las que tienen conocimiento de la mencionada institución en el departamento del Quiché a pesar del tiempo de su fundación y funcionamiento.

Lamentablemente las mujeres que viven en el área rural en los lugares más alejados del casco urbano desconocen estos acuerdos siendo ellas las más vulnerables, son pobres y en condiciones extremas, no cuentan con lo mínimo para subsistir ellas y sus familias; sus actividades económicas les generan pocos ingresos económicos y no cuentan con ningún grado de educación. Esto les perjudica grandemente en cuanto al desconocimiento de esta institución creada específicamente para la mujer en los acuerdos de paz para brindarles apoyo y mejoren sus condiciones de vida.

## 1.2 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómico y Situación Agraria.

En este Acuerdo se refiere la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, se considera obligación del Estado promover la



eliminación de toda forma de discriminación contra ellas. Reconociendo la contribución de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, esto incluye:

- Reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres. En la vida social y política en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos. Educación y capacitación.
- Garantizar igualdad de condiciones a las mujeres el acceso a la vivienda, así como implementar programas de salud integral. (Presidencia de la República de Guatemala, p.63)

Los acuerdos de Paz cambiaron la perspectiva que la población tenía y sentía, con respecto a los problemas de horror y sufrimiento que vivieron durante el tiempo del conflicto armado, percibiendo un ambiente esperanzador, de cambios y mejores oportunidades que le permitirían a las mujeres, alcanzar nuevas oportunidades de desarrollo integral, en los diferentes aspectos socio económicos en su entorno y estabilidad en sus lugares de origen.

A más de 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz, aun cuando se reconocen algunos avances, las condiciones que prevalecieron al final del conflicto, siguen vigentes, principalmente para la población femenina, especialmente viudas y parientes femeninas en relación de dependencia.

El racismo, la discriminación y la exclusión de los programas productivos, que en algunas poblaciones se han implementado, para el combate de la pobreza, no han cumplido con sus objetivos, por la ausencia de una presencia activa del Estado.

Temas como resarcimiento y redistribución de tierra y en algunos casos de usurpación de tierras, que, despojadas a sus legítimos propietarios, no han avanzado, a pesar de los esfuerzos de instituciones, la exclusión y la participación en los círculos productivos importantes, se ha mantenido relegando, al sector femenino a la producción de pequeñas artesanías o pequeño comercio local, limitando su desarrollo, especialmente en el caso de las viudas y esposas de jefes de familias desaparecidos.

Son importantes los testimonios expresados por las diferentes personalidades que intervinieron en los procesos de paz, como el manifestado por Raquel Zelaya exsecretaria de la Paz, quien considera que la agenda sustantiva de los acuerdos de paz continua vigente con sus “luces y sus sombras” analizando por ejemplo, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscritos en México en 1995. (Martinez, 2018)

Martínez manifiesta que estos problemas no están atendidos ni resueltos, pero están vigentes en la agenda Nacional. También considera que el cese al fuego fue uno de los grandes logros del acuerdo de paz firme y duradera, porque terminó la guerra que asoló; en su mayoría, a las áreas más desatendidas, lo cual se pueden verificar hoy, por que continúan siendo los más pobres. “donde la guerra fue más cruel continua el rezago”. (Martinez, 2018)

Según Martínez (2018), es importante mencionar al sociólogo Gustavo Porras, quien opina que las condiciones socio económicas del país han mejorado ahora, estas no son de la aplicación de los acuerdos de paz en específico, si no del logro de la paz política lo cual propició un mejor desarrollo sobre todo comunitario, porque durante el enfrentamiento armado particularmente en el altiplano, los pobladores se quedaron prácticamente sin nada.

Manifiesta Martínez (2018), que la migración a los países del norte, también ha contribuido a que un sector importante se haya beneficiado con las remesas de los parientes que trabajan en el extranjero y que de alguna manera ayudan a la subsistencia de sus familiares, favoreciendo el crecimiento de pequeños negocios en sus poblaciones.

Asimismo, Porras enfatiza el reconocimiento del surgimiento de líderes populares que nacieron de ese proceso y permitieron la participación de las mujeres en espacios que antes no tenían.

Lo anterior manifestado, permitió que se elevara el protagonismo de las mujeres, particularmente indígenas, después de la firma de la paz, quienes más por un esfuerzo propio, se han organizado y trabajan en proyectos productivos comunitarios, que se desarrollan con relativo éxito.

Es importante hacer una observación sobre el aprovechamiento de los gobiernos populistas postconflicto, que implementaron programas sociales y clientelares, con fines políticos electorales, entregando dádivas a cambio de filiación a partidos políticos, que no han resuelto, ni reducido los índices de pobreza.

Los avances que hubo en los Acuerdos de Paz en cuanto a Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, el Convenio Socioeconómico y Situación Agraria y el global de Derechos Humanos tuvieron algunos avances en su momento, pero en el año 2005 se registraron algunos retrocesos y atrasos en los que se pueden mencionar el incumplimiento por parte del Estado en cuanto a:

- a) El acuerdo de identidad, este contaba con 12 comisiones de diálogo, para poder legislar varios derechos indígenas, así como los temas socio culturales de tierras de



pobreza y de reformas a la educación, estos quedaron suspendidos en el año 2005, y fueron abandonados dejando de ser parte del plan de país.

- b) Otros acuerdos incumplidos que se pueden citar que está muy relacionado con el tema; como el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) el cual se redujo en el 2017 en un 11% comparado con la asignación en el presupuesto del 2003. A esto se le agrega la tasa de impunidad y de violencia contra las mujeres hasta el 2015 que fue de 99.52% y en el 2017 con 97%, que aparte del trauma que ocasionan en las victimas, provocan gran cantidad de secuelas colaterales, en las condiciones de vida de las personas que las sufren.
- c) Con estas condiciones crecen los índices de pobreza, enfermedades y marginalidad, las cuales pueden convertirse en enfermedades, que compliquen su existencia. Es aquí donde puede comprobarse, que estos niveles conforman una estructura cultural, difícil de erradicar.
- d) Otro problema es el desarrollo rural, este ha dejado secuelas profundas en las relaciones étnicas, sociales y económicas alrededor de la propiedad y explotación de los recursos.

Por lo anterior la Secretaria de Asuntos agrarios (SAA), registró el ingreso de 8,080 casos de conflictividad agraria que involucraron a 3,472, 332 personas en un territorio de 2, 604,218 hectáreas y solamente se resolvieron 6,695 casos. Esto evidencia que el abordaje del tema aún se encuentra pendiente de una solución integral.

En este caso se puede inferir que el atraso o abandono de los acuerdos de paz han afectado a los grupos comunitarios organizados que hoy día aún se encuentran en la lucha porque sus voces sean escuchadas.

Los acuerdos de paz necesitan ser reevaluados y actualizados a las nuevas realidades requeridas en el país, principalmente en los sectores femeninos ya que estos fueron los de mayor impacto durante el conflicto armado.

Los daños sociales y psicológicos que causaron los abusos violentos contra la población más vulnerable, mujeres solas, jóvenes y niños, creó la pérdida de la identidad en los pobladores, que tuvieron que resistir los cobardes ataques a los que eran sometidas, lo cual el ejército lo justificaba con los ataques de la subversión armada.

El ser denigradas y devaluadas sexualmente, se manifestó una condición de miedo y una actitud valiente de protección hacia los más pequeños, que las hizo marcharse hacia la montaña y formar las poblaciones en resistencia, lo que incrementó sus niveles de pobreza y marginamiento,

Durante el conflicto armado interno las mujeres fueron las que llevaron la peor parte, pues la mayoría de las áreas geográficas en conflicto fueron violentadas física y sexualmente, más del 70% se quedaron viudas al mando de sus familias; muchas sufrieron desplazamientos internos huyendo a las montañas, también al sur de México, Honduras y Nicaragua.

Según el informe de la Comisión del esclarecimiento Histórico (CEH, 1996) una de cada cuatro víctimas de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres, estimándose que un 25% de ellas, fueron asesinadas y torturadas por el ejército y las PAC.

La Comisión del Esclarecimiento Histórico registró 1,465 hechos de violación sexual, pues esta estuvo vinculada al modo sistemático con la privación de libertad y con las masacres de las mujeres. “El 88.7% de las víctimas de violencia sexual identificadas son mayas, el 10.3% son ladinas y el 1% de otros grupos. El 62% que

fueron identificadas por edad fueron entre 18 y 60 años, un tercio fueron niñas entre 0 a 17 años y el 3% ancianas”. (Montenegro, 2005, p.3)

A pesar de esta violencia indiscriminada hacia las mujeres, en la década de los 80, ellas continuaron la lucha por la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de sus familiares desaparecidos, impulsando espacios políticos de denuncia y organización comunitaria. (Montenegro, 2005, p.3)

Por todos los diferentes abusos de que fueron objeto las mujeres, las secuelas del conflicto armado las persigue hoy en día, debido a que sufren daños emocionales y mentales reflejándose en apatía; manifestando baja auto estima, timidez miedo y en algunos casos se aíslan, y evaden contar sus historias, que les afecta por el temor a volver a sufrir situaciones similares. (Erasmus, 2015)

La falta de educación y en la mayoría de ellas, el analfabetismo, es consecuencia de una recuperación lenta y en otros casos, la desaparición forzada de sus esposos, no permite el olvido gradual, para la recuperación de los modelos de vida, al que estaban acostumbradas y a recuperar unas relaciones sociales que se basen en la tolerancia. No puede esperarse una recuperación a corto plazo, principalmente cuando reciben noticias de lugares, donde aún se descubren los cementerios clandestinos.

Esto solo revive la esperanza de encontrar restos de sus familiares, que les permita, darles cristiana sepultura y más adelante concluir el duelo.

Por lo antes señalado, se considera importante la atención tanto individual y colectiva ya que presentan inestabilidad emocional y mental tomando en cuenta que la mayoría de sobrevivientes del conflicto armado son adultas mayores.

Esto será posible en coordinación con la acción del Trabajo Social, para promover la atención requerida para las mujeres a través de las instituciones que apoyen los procesos de Paz para que ellas puedan superar todo tipo de daño o violencia adquirida durante el conflicto armado interno.

En base a lo especificado será necesario dar orientaciones a las mujeres sobre los acuerdos de paz, Derechos Humanos, la importancia de los mismos y explicarles cuales son los más relevantes en cuanto a la inclusión específicamente de las mujeres.

Una de las tareas pendientes de las instituciones que tienen a su cargo la difusión e implementación de los Acuerdos de paz, ha sido la falta de participación política de las mujeres indígenas. Esto deviene de la formación machista costumbrista y de ideas ancestrales, de los hombres jefes de familias, que no facilitan su conocimiento y mucho menos su participación.

Las organizaciones femeninas, deben organizarse, en torno a una lucha por sus libertades políticas, entiéndanse estas libertades como; su derecho inherente a la vida, a su derecho de expresión y opinión, su derecho a la educación, a sus derechos ciudadanos y quizás, al más importante, su derecho al trabajo digno y bien remunerado, lo que les permitirá disminuir la condición de miedo a enfrentarse de nuevo a la vida.

Es importante involucrarlas en el conocimiento de los textos de los Acuerdos de Paz, facilitándoles su comprensión y análisis, para empoderarlas en la defensa y exigencia de sus derechos.

### 1.3 Los Acuerdos de Paz más importantes

Los acuerdos de paz, constituyen el principal proyecto de nación formulado en la historia de Guatemala, establecen un camino no solo para evitar nuevos conflictos, sino también para terminar con las causas de los mismos, por lo tanto, del total de los 12 acuerdos es necesario hacer mención de los que se creen más importantes pues son los que incluyen a las mujeres.

- a) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (1994).
- b) Acuerdo para el Reasentamiento de las Comunidades desarraigadas por el Conflicto Armado (1994).
- c) Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Con relación a las violaciones de los derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, se indican los siguientes Acuerdos:

- a) Acuerdo sobre identidad y Derechos de los pueblos indígenas (1995).
- b) Acuerdo sobre Aspectos Socio-económicos y situación agraria (1996)
- c) Acuerdo sobre Fortalecimiento de la Sociedad Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática (1996).
- d) Acuerdo sobre Reforma Constitucional y Régimen Electoral (1996).” (MINEDUC., 2002)

Aunque el final del enfrentamiento armado constituye un gran avance, hasta ahora el cumplimiento de los compromisos de paz, han enfrentado diversos problemas para la transformación del país de acuerdo a los compromisos contraídos.



#### 1.4 Instituciones que apoyaron los Procesos de Paz

Continuación se describen las instituciones gubernamentales fueron creadas para el desarrollo de los acuerdos de paz.

El Fondo Nacional para la Paz nació el 28 de junio de 1991, mediante el Acuerdo Gubernativo 408-91, como fondo social emergente de Gobierno derivado del proceso de paz, el Fondo Nacional para la Paz también conocido como FONAPAZ, fue una institución adscrita a la Presidencia de la República, para desarrollar y ejecutar proyectos para erradicar la pobreza y la pobreza extrema en Guatemala. El 7 de enero de 2013, el Presidente Otto Pérez Molina, anunció su cierre por problemas de corrupción.

La misión de FONAPAZ, de acuerdo a los principios de la institución, era implementar con solidaridad, humanismo y transparencia, proyectos de impacto socioeconómico que consoliden la paz, para contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza y pobreza extrema de la población guatemalteca. (Martiano, 2013)

Es importante hacer notar, que estas instituciones en principio, fueron tomadas como botines electorales de los gobiernos de turno, convirtiéndolas, en oficinas donde colocaron laboralmente seguidores políticos sin ninguna preparación y menos conocimiento de las funciones que debían desempeñar. (Martiano, 2013)

Con la llegada de los gobiernos de tinte populista, impulsaron los programas sociales clientelares, que únicamente servirían para apoyar en las elecciones, a los partidos en el poder, aparte de la inmensa corrupción que generaron, entre los propios empleados, que repartían las bolsas de ayuda, entre los familiares y amigos

correligionarios, apareciendo incluso tiendas donde se distribuían y vendían, los alimentos de apoyo a los sectores sociales más desposeídos.

De hecho, FONAPAZ tuvo que ser cancelada, pero sin un procedimiento de rendición de cuentas, que permitiera encarcelar a todos los dirigentes corruptos que la conformaron.

La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) es otra de las instituciones que se encargó de apoyar los procesos de paz, desde que se ha abierto el espacio para las organizaciones de mujeres con la Firma de la Paz, han surgido al menos diez nuevas organizaciones de mujeres. Esta incipiente organización femenina ha demostrado gran incidencia política y poca capacidad propositiva.

Es imposible creer, que en más de 20 años, tomando en cuenta la diversidad lingüística, cultural y étnica, hayan surgido tan pocas organizaciones de mujeres, de las cuales ninguna ha tenido un desarrollo destacado.

Es impostergable que se implementen programas masivos de capacitación, para quitarles a las mujeres, ese pensamiento desalentador, de que únicamente cuentan con su esfuerzo individual y con sus propios recursos y empujarlas a que compartan ideas propositivas con mujeres, con las que ya comparten similar realidad, para que una alternativa organizacional en sus comunidades, principie a ser una solución en sus comunidades.

Los compromisos relativos a las mujeres establecidos en los Acuerdos de Paz tienen que ir encaminados hacia una política de igualdad de oportunidades para las mujeres, pero también darles la seguridad básica que necesitan para auto convencerse de que tienen un valor importante, como personas y como sujetos productivos, que

pueden contribuir al desarrollo de sus comunidades y por ende de sus familias y el suyo propio.

Estos aspectos se están desarrollando desde la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), y desde ahí se está implementando un proceso de consulta y apoyo técnico para diseñar el Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer Rural, con el apoyo de un Comité Consultivo. (SOSEP, 2019)

La participación de las mujeres está también contemplada en el Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, uno de los logros para la participación de la mujer fue la instalación del Foro de la Mujer el 12 de noviembre de 1997, reflejado en el citado Acuerdo como la figura formal designada por la URNG y el Gobierno para desarrollar acciones a favor de las mujeres.

Con ello se puso en marcha un mecanismo de participación a nivel nacional, con representantes de las diferentes comunidades lingüísticas y multisectoriales a nivel departamental.

Sin embargo, existieron obstáculos para su desarrollo, como siempre, desde la plataforma de una burocracia poco comprometida con el avance de los intereses de la población, como fue la designación, sin consultar a las organizaciones de mujeres, de la Coordinadora, que tendría a su cargo la implementación de dichos mecanismos, además de ciertos problemas en torno al número de participantes. (SOSEP, 2019)

Las principales líneas de acción de (FONAPAZ), Fondo Nacional Para la Paz fueron la construcción de vivienda y hogares comunitarios rurales, de edificios del Estado; salones comunales; canchas polideportivas; programas educacionales y recreaciones, programa de láminas; accesorios y materiales para construcción del área

rural; programa de ayuda alimentaria; de centros escolares y su equipamiento y apoyo de proyectos de Paz.

Varias de estas líneas de acción se convirtieron en las retóricas perfectas para la justificación y creación de obras, no solo sobrevaloradas, sino mal construidas. Muchas de estas se “ejecutaron” sin que el pueblo se enterara que la administración anterior ya había elaborado dicha obra. Es decir, las obras se cotizaban y en su mayoría solo se quedaban en papel; haciéndole creer al pueblo que la obra del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) estaba llegando con certeza a la población, Pachó Chicalté, nunca fue beneficiada por el indicado Fondo.

Para el caso de la SOSEP, sus acciones institucionales están dirigidas a contribuir a la disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema que afecta a los grupos más vulnerables del país, focalizando las intervenciones en el área de salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional y la promoción de capacidades productivas y de comercialización.

El Programa de mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la mujer está dirigido a mujeres en edad productiva, en condiciones de pobreza, dispuestas a participar en las actividades del programa, altamente motivadas y comprometidas a generar ingresos económicos a través de la productividad y a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias y comunidades.

El Programa tiene cobertura en los 340 municipios de la República de Guatemala, a la fecha ninguna de las mujeres de Pachó Chicalté participa en ninguno de los programas de SOSEP.

En la actualidad las mujeres del Caserío Pachó Chicalté, no tienen acceso a servicios públicos y el aislamiento, son los principales obstáculos a los que se

enfrentan las mujeres rurales. La diferencia de salario entre hombres y mujeres se estiman hasta el 40%.

En el Caserío se encuentran mujeres indígenas que comparten tanto la discriminación por género como por ser pobres.

Las mujeres de Pachó Chicalté, tienen menos acceso a los recursos productivos, como la tierra y el ganado. También tienen menos acceso a servicios financieros y tecnología. Esto reduce sus posibilidades de autonomía económica y aumenta su vulnerabilidad

La presente investigación está dirigida a las mujeres del Caserío Pachó Chicalté, quienes no participaron directamente en dicho conflicto armado, es decir, que no formaron parte de sus filas, ni de las CPR (Comunidades de Pueblos en Resistencia), pero debido a su ubicación geográfica sufrieron los efectos por 36 años del conflicto armado.

Su caso en particular, resulta de manera especial, muy interesante, porque a pesar de no haber intervenido directamente en el conflicto, si fueron afectadas, quedando algunas viudas desamparadas.

A esto debe agregarse la desintegración familiar, que dio como resultado una afectación emocional, social y económica, esto por causa, la mayoría de las veces a las desapariciones forzosas de sus esposos y familiares, que fueron víctimas durante la guerra interna, y, debido a dicho problema se vieron en la necesidad de emigrar a diferentes puntos del país, para vender su fuerza de trabajo, ya sea en oficios domésticos en la capital o viajando a trabajar a la costa sur del país en corte de café principalmente o refugiándose en el sur de México. (Oficina Municipal de Planificación Quiché, 2002, p.14)

Los Acuerdos de Paz trajeron consigo muchas expectativas y esperanzas en los diferentes grupos que se organizaron, a causa de los mismos, pero también han generado muchas desilusiones y continuas frustraciones en las víctimas del conflicto, tal es el caso de este grupo de mujeres, que hasta la fecha, continúan en la lucha por ser escuchadas y recompensadas, por el daño causado, en el tiempo que duro el conflicto armado interno, situación que, hasta el momento, continua sin resolverse.

Las mujeres de dicha comunidad presentan un alto índice de pobreza, pues las actividades descritas anteriormente no les permiten obtener los recursos necesarios para cubrir sus necesidades vitales, como: productos de la canasta básica para su alimentación diaria para ellas y sus familias bajo su dependencia, algunas no cuentan en sus viviendas con servicio de energía eléctrica, tampoco con servicio de agua potable, la cual tienen que acarrear de pozos lejanos lo que conlleva a otro tipo de problemas que afectan su salud, y por tanto afecta su desarrollo socio económico. (Oficina de Planificación, Municipalidad del Quiché p.14)

En la actualidad, las mujeres del Caserío Pachó Chicalté se dedican en su comunidad a la crianza de animales domésticos como: cerdos, chivos, aves de corral entre otros, así como cultivos de maíz, frijol, chile y al trenzado de palma para hacer sombreros que venden en las fábricas instaladas en la cabecera, por ser personas mayores de 50 años, por la edad, ya no son contratadas para trabajar fuera de sus hogares. (Oficina de Planificación Municipalidad del Quiché, 14)

De acuerdo con la información recabada, las mujeres de Pachó Chicalté se han organizado para buscar apoyo en las diferentes instituciones encargadas de impulsar los acuerdos de paz, principalmente el de resarcimiento a las víctimas del conflicto armado esperando el aporte económico, como también la entrega de los restos de sus familiares encontrados en cementerios clandestinos, para darles una sepultura digna.

Para la elaboración del plan ha sido necesario revisar y analizar trabajos de tesis realizados en la Escuela de Trabajo social, así como artículos, libros, plataformas de la Web y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio, lo cual ha permitido documentar el referente teórico.

González (2000), en la tesis titulada: “La mujer desmovilizada de URNG y su reinsertión a la vida civil: estudio realizado en Finca Progreso, Cuyotenango, Suchitepéquez describe un caso similar a las mujeres de Pachó Chicalté, el estudio permite conocer que después del proceso de desmovilización y cuatro años posterior a la firma de la Paz, las mujeres que jugaron un papel protagónico en la lucha armada, vivieron un retroceso en su participación y se sabe poco del proceso de reinsertión a la vida civil.

Como conclusión de la investigación realizada por González (2000), se puede indicar que posteriormente al proceso de desmovilización y cuatro años posteriores a la firma de la Paz, las mujeres que jugaron un papel protagónico en la lucha armada, vivieron un retroceso en su participación y se sabe poco del proceso de reinsertión a la vida civil.

En la región del Sur Occidente del país, Suchitepéquez, es uno de los departamentos donde no es una zona de paz, por lo que la presencia institucional a nivel OG`S y ONG`S nacionales e internacionales, es poca o nula, por lo tanto, no hay acceso a atención y proyectos para las mujeres excombatientes que se ubicaron en la finca Progreso.

En síntesis las mujeres desmovilizadas la URNG después del conflicto armado y durante su reinsertión civil por los acuerdos de paz, adquirieron un crédito por 7 millones para comprar la finca el Progreso, para vivienda (esta no contaba con agua , luz ni drenajes) y trabajo, pero algunas familias abandonaron el proyecto por no poder

pagar la deuda, pues lo que sembraban al inicio solo servía para su consumo, luego con apoyo de algunas instituciones no gubernamentales ONG's produjeron cultivos de arroz y ajonjolí así como miel de abeja, las mujeres trabajaban también en la agricultura, lamentablemente no habían proyectos específicos para ellas.

La capacitación recibida durante el proceso de desmovilización no fue suficiente, los estudios recibidos durante el conflicto armado en los campamentos únicamente fueron en educación primaria y básica en algunos casos, esto las limita a trabajar únicamente en la agricultura, por lo que ellas mismas comprobaron que continuaban siendo pobres y lo más preocupante con deudas. Agregado a esto su situación de género también era alarmante con la continuación del machismo.

El aporte de trabajador social fue de apoyar en las gestiones para proyectos específicos para la mujer (manualidades, panadería, cocina) entre otros, también el fortalecimiento de organizaciones en los procesos reivindicativos de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Para esto propuso involucrarse en la lucha política, y ser mediador entre estado y comunidad para abrir espacios de diálogo y que sus demandas fueran escuchadas para mejorar sus condiciones de vida, mediante la organización promoción e investigación, y brindar acompañamiento a los sectores más necesitados.

Actualmente se desconoce la situación de las mujeres desmovilizadas y su desarrollo en la finca el Progreso, por no contar con un su estudio más reciente, por parte de la Escuela de Trabajo Social.

## Capítulo 2 Referentes teóricos

Los problemas históricos no resueltos después de la firma de los Acuerdos de Paz, han facilitado al menos cuatro grandes tendencias que están ocasionado una situación de pérdida de gobernabilidad y hacen más complicado reencauzar la búsqueda de la paz. Ellas son: 1) La situación socio política en de las mujeres en Guatemala post conflicto armado 2) La situación de la mujer y el desarrollo social, principalmente la situación de la mujer en El Quiché por ser principal sujeto de estudio 3) La precariedad social y económica y 4) Confrontación política; tendencias en las cuales se enmarca la a importancia del Trabajo Social Comunitario.

### 2.1 La situación socio política post conflicto armado

El conflicto armado, es definido por UNICEF como: “una situación de guerra declarada o no; procesos insurgentes y contra insurgentes, revolucionarios y contra revolucionarios entre grupos de interés dentro de espacios geográficos nacionales y/o entre varios países”. (UNICEF., 1992, p. 92)

Según los informes presentados por la Comisión de la Memoria Histórica, la situación de guerra en Guatemala afectó esencialmente al sector femenino, se estima que treinta mil mujeres de origen Maya fueron víctimas de violencia sexual en un 88.7 %, los actos fueron cometidos en un 98 % por agentes del Estado.

En este sentido, la política contrainsurgente planificada por el Estado Guatemalteco, integró a sus planes de guerra, acciones claras y definidas para denigrar públicamente a las mujeres a través de las violaciones, permitido y legitimado por altos mandos con órdenes permanentes de destruir toda señal de vida, de sus redes

comunitarias y concentrar a la población sobreviviente con el objetivo de secar el mar humano en el que nadan los peces de la guerrilla.

Sus cuerpos fueron un instrumento para demostrar el poder del ejército, acallar y paralizar toda acción posible de defensa, puesto que la tortura, no solo destruye cuerpos sino también las más intensas convicciones de vínculo con los otros y su cultura.

El poder de la violencia implementado por el ejército, permitió el desarrollo de estrategias, con el fin de aumentar el sufrimiento y explotación de las comunidades indígenas, tratando de eliminar toda posibilidad de rebelión, demostrando que su poder era omnipotente, debilitando las posibilidades, ofrecidas por la guerrilla de enfrentarse al poder establecido, factor que aumentó la formación de patrullas de autodefensa y la figura del comisionado militar, pues siendo sus miembros de la misma etnia, se convirtieron en brazos represores de la misma población indígena. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

Este nivel de crueldad no hubiese sido posible, si no existiera un sistema complejo de desigualdades de género y étnicas marcadas por un profundo racismo en todos los niveles sociales del país, que justificaron los hechos de deshumanización y desvalorización de la población en su mayoría indígena. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

Yoc (2014) dice que la historiadora Marta Casaús manifestó que el ejército con el fin de justificar la opresión, humillación, explotación en un sistema de dominación en Guatemala, sostuvo una ideología sumada a las desigualdades de género y clase, que constituyeron el fundamento simbólico en el que se justificó la guerra con intencionalidad.

El informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, indica que esta situación de guerra en el país dejó como resultado destrucción de comunidades completas, independientemente de su involucramiento en la guerrilla, no importando su condición de población civil, no combatiente. Y que tanto el ejército como la guerrilla realizaron masacres en operaciones de tierra arrasada, el secuestro, la ejecución y persecución de autoridades líderes mayas, quienes fueron hostigados por los dos bandos. Dicha situación concluye con los acuerdos de paz. (Comisión del Esclarecimiento Histórico, 1996)

Para Yoc (2014) el conflicto armado interno, trajo como consecuencia un atraso socio económico en el país afectando de una manera generalizada el territorio nacional. Para la Comisión del Esclarecimiento Histórico 1996, el departamento de El Quiché fue uno de los más afectados dado que la topografía del departamento se prestaba para que los grupos se escondieran en las montañas, por lo que las diferentes organizaciones fueron debilitadas en su tejido social y político, sufriendo y viviendo terror causado por dicho conflicto.

Esta guerra interna afectó a una de cada cuatro mujeres, en cuanto a violaciones de derechos humanos y diversos hechos de violencia, a través de sus cuerpos el ejército mostró su grado de poder, causando vejámenes de todo tipo, considerándolas marcadas por la desigualdad de género, étnicas y un profundo racismo, estructurado en las mentes de las tropas castrenses, por la presión de influjo castrense, desvalorando a la mujer principalmente indígena, con el conocimiento de ser parte de las mismas etnias que destruían.

Guatemala es un caso que provee evidencia de cómo diversas condiciones caracterizan el contexto de post-conflicto, reproduciendo la violencia de diversas formas posterior a los Acuerdos de Paz.

La sociedad guatemalteca está caracterizada por la inestabilidad política y socioeconómica, un legado de la dominación militar y un Estado históricamente débil. Esto resulta en unas instituciones impregnadas de impunidad y corrupción, donde las relaciones entre miembros de las instituciones de seguridad del Estado y grupos de crimen organizado son latentes a la vez que una fuerte clase empresarial se mantiene involucrada fuertemente en la política local y nacional.

En términos generales, estos factores explican la violencia contemporánea en Guatemala. En todas las regiones, todos los tipos de violencia se recrudecieron luego de 1997.

El impacto del conflicto en las instituciones, comunidades e individuos es innegablemente devastador; el legado directo de la guerra en la violencia actual del país es claro, el involucramiento de ex-combatientes en actividades criminales, la disponibilidad latente de armas, los efectos del desplazamiento, el incremento del miedo y la paranoia.

## 2.2 La situación de la mujer y el desarrollo social post conflicto armado.

Actualmente las mujeres en Guatemala representan el 51% de la población total del país, pese a ser mayoría demográfica, continúan siendo ignoradas y excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, del reconocimiento de la equidad y del respeto a sus derechos y libertades fundamentales. (Méndez, 2015)

Esta situación, se acentúa más entre las mujeres indígenas y ladinas del área rural. Las grandes brechas existentes en materia de educación, salud, empleo, salario, vivienda, alimentación y participación política con relación a los hombres, se mantienen vigentes.

Hoy día en Guatemala las mujeres son más pobres, una mayoría, siguen siendo analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión, su salud es precaria, presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición, no se les reconoce la igualdad de derechos, no se respeta la equidad de género. Es importante indicar que el índice de desarrollo humano de la población guatemalteca es medio, lo que pone en evidencia que el índice de desarrollo humano de las mujeres es tres veces más bajo. (Méndez, 2015)

Las condiciones de desventaja, marginalidad, segregación, discriminación, patriarcado, machismo y misoginia a las que se somete a las mujeres guatemaltecas, expresadas en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales, tienen un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad, en el proceso de producción, en la consolidación del Estado de Derecho y en la observancia y vigencia de los derechos humanos en su concepto integral. (Méndez, 2015)

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011), las mujeres en el mundo continúan siendo excluidas y violentadas, sufren de falta de oportunidades para desarrollarse.

En relación a nuestro país, asegura que la inequidad, exclusión, falta de oportunidades de educación y la violencia, son los factores adversos para las mujeres guatemaltecas. Leonor Calderón, coordinadora del Sistema de Naciones Unidas, confirmó que “las mujeres del área rural siguen siendo las más excluidas”. Reveló que la tasa educativa de ellas se limita en muchos casos a dos años. (Méndez, 2015)

Al igual que en otros países, la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico antes, durante y post conflicto armado, que remite a esquemas,

normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a las mujeres y a los hombres en la sociedad y que da como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres.

En el caso guatemalteco, fenómenos de discriminación étnica y exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género, para limitar de manera más amplia y estructural el goce de los derechos ciudadanos y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres.

### 2.3 Situación de la mujer en el Quiché.

Santa Cruz del Quiché cuenta con una fuerza laboral predominantemente joven, tomando en cuenta que 27% de la población de un total de 98.666 habitantes tiene entre 15 y 29 años, 12% entre 30 y 45 años, y solo un 4% de la población tiene entre 55 y 64 años de edad. La distribución de género responde a un 48% de hombres y un 52% de mujeres, de los cuales 83% son indígenas, predominantemente de la etnia maya k'iche' y solo el 17% son ladinos. (Segeplan, 2010)

Como principales características sociales y económicas del municipio de Santa Cruz del Quiché, se pueden indicar las siguientes:

#### 2.3.1 Pobreza.

A pesar de la tendencia expansiva del crecimiento económico en el municipio de Santa Cruz Quiché, la pobreza en el mismo es de 68.3% mientras que la pobreza extrema es de 21.3% y, a nivel departamental es de 81.01% y, la extrema 41.06% a nivel nacional dicho departamento tiene un porcentaje de 54.3 %. (Municipalidad de Santa Cruz Quiché, 2010)



La pobreza extrema, es un flagelo que castiga más duramente a este sector pues hay personas que obtienen un ingreso anual per cápita, de Q5 mil 750, es decir, Q15.97 diarios y Q479.16 mensuales, condición en la que vive el 41.8% de la población de Quiché. (Figueroa, 2016)

### 2.3.2 Vivienda.

El 97% de las viviendas son formales en el área urbana el 76% están construidas de adobe y el 71.3% son de teja; Santa Cruz del Quiché es el segundo de los municipios con mayor índice de desarrollo humano, aun presenta condiciones de precariedad, en muchas familias, así como la baja calidad de las viviendas, lo que no permite a la población alcanzar un nivel de vida acorde a sus necesidades de desarrollo social y humano. (Municipalidad de Santa Cruz Quiché, 2010)

### 2.3.3 Servicios con los que cuentan las viviendas.

- agua

Los vecinos del municipio de Santa Cruz del Quiché, cuentan con un servicio de agua construido en 1955 y tiene tres principales fuentes de abastecimiento: Los ríos Aguacate, Tabil y Cucabaj. (Flores, 2015, p. 23)

En el Municipio se encuentra una planta de tratamiento ubicado en Chorrecales y abastece a las zonas uno, dos, tres y cinco. El sistema de tratamiento es administrado por la Municipalidad.

Existen además 11 pozos mecánicos profundos que abastecen a algunas zonas del casco urbano y 16 camiones cisterna que tienen como fuente de abastecimiento agua proveniente de pozos poco profundos y que aplican un tratamiento de desinfección directamente en la cisterna. El precio por cada recipiente de 52 galones es de Q 15.00

(Flores,2015, p.23). El precio en general es deficiente desde su cobertura, calidad, continuidad, operación, administración y mantenimiento del sistema. En promedio los habitantes del Municipio reciben agua sólo una hora al día.

- Drenajes.

El sistema de drenaje en el Municipio se encuentra en mal estado, debido a que no se cuenta con un sistema de tratamiento para las aguas servidas y no toda la población urbana cuenta con drenaje, el 66% de los hogares tienen dicho servicio, el 34% carecen del mismo. (Flores,2015, p.24)

- Letrinización.

En las comunidades rurales el 49% de viviendas cuentan con letrina y el 51% realizan sus necesidades sanitarias al aire libre en los terrenos donde cultivan o lotes baldíos. (Flores, 2015, p.26)

La ausencia de los servicios como: agua , luz, tratamiento de aguas servidas, letrinizacion, trae como consecuencias diversos tipos de enfermedades, en la que se puede mencionar la mala distribucion de agua potable, que no abastece a todas las viviendas, la falta de la misma perjudica grandemente a las personas en su salud, de diversas enfermedades como: afecciones de la piel , paracitos e infecciones intestinales siendo estas las mas frecuentes por falta de higiene.

La letrinización y la falta de drenajes es otro de los problemas graves que afronta este municipio, pues la carencia de los mismos han provocado problemas de contaminación, proliferación de insectos diversos los problemas de salud que afectan asus habitantes.

#### 2.3.4 Tenencia de la tierra.

A pesar del apoyo de Organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala, el acceso a la tierra para este sector es una de las demandas persistente, considerándose como la solución que ayudaría a bajar los niveles de hambre, la desnutrición y la pobreza que afecta a las mujeres, que pese a ser el 38 % de la Población Económicamente Activa (PEA), no tienen acceso a la tierra ni a medios de capacitación técnica.

Las mujeres campesinas representan el 14 % del total de la PEA y sólo se dispone del 8 % de las tierras, aunado a esto en las comunidades indígenas la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años llega al 70 % debido a la falta de tierras para para cultivar, lo que permitiría terminar con el hambre.

En el reportaje realizado por Univisión en la sección de noticias (2012) dan a conocer que las mujeres trabajan hasta 19 horas diarias, pero no tienen protección laboral ni acceso a los servicios de salud y educación y tampoco a la capacitación técnica. Además es necesario garantizar a las féminas el derecho a una vida digna y el acceso a los servicios de salud, vivienda, educación, a la justicia y a la recreación.

Según el reportaje de la periodista López (2016) del diario la Hora, es importante mencionar que las dificultades por tierras continúan, pues el gobierno aún no toma en consideración dicho problema y este se incrementa. A partir de diciembre de 2015 se registraron 1 mil 476 casos de conflictos agrarios en el país principalmente en Quiché y Alta Verapaz, señala el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Guatemala presentado por PNUD.

El documento añade que se suma el surgimiento de conflictos asociados al uso de los bienes naturales y los impactos sociales ambientales de proyectos energéticos y

extractivos sobre los cuales generalmente hay información pública limitada para las comunidades afectadas. (López, 2016)

### 2.3.5 Salud

Según el informe de Salud Pública, las enfermedades más frecuentes en la mujeres son de tipo contagioso, tales como la micosis (enfermedades por hongos) 63.16%, amebiasis 61.75%, amigdalitis aguda, con un 60.51%, parasitosis intestinal, rinofaringitis (catarros) 58.29% diarreas 55.01% neumonías y bronco neumonías 52.67% entre otras. Algunas de estas enfermedades son ocasionadas por falta de medidas higiénicas y por las condiciones económicas de los guatemaltecos que no permiten que se alimenten bien. A esto se le aumenta, la falta de aseo y de letrinas, y la contaminación de las fuentes surtidoras de agua. (Aldana, 2017)

El informe de Salud Pública (2017) detalla los padecimientos de salud más comunes por parte de las mujeres, figurando las siguientes: infecciones urinarias con 79.62%, neuralgias y neuritis 79.56%, dolor facial 77.45%, gastritis 76.87%, anemia 76.01%, artritis 73.07%, dolor de articulaciones 70.31% así también como escabiosis con un 59.29%; estas enfermedades, suelen derivarse de las jornadas de trabajo extenuantes, las cuales están asociadas a problemas como las infecciones urinarias, neuralgias, nerviosas, gastritis, así como cansancio extremo, depresión y ansiedad por la misma presión laboral. (Aldana, 2017)

### 2.3.6 Desnutrición.

De acuerdo con el Índice de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (IVISAN, 2013) en el departamento de El Quiché, con 21 municipios, con una población residente de 953,027 personas, 15 municipios viven con un muy alto

índice de vulnerabilidad de inseguridad alimentaria y nutricional, cinco con un alto índice y apenas uno, con un índice medio, sin embargo, centrándose en el municipio de Santa Cruz del Quiché, (dato hasta junio 2011) 10,212 personas se encontraban viviendo con un alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.

Conforme al censo habitacional del INE y al trabajo de priorización de municipios para la priorización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional de julio 2011, en el departamento de El Quiché, se aprecia que 3 millones, 196 mil, 984 residentes de los 15 municipios están en muy alto riesgo, y 3 millones, 263 mil 350 de cinco municipios están en alto riesgo, pero lo más preocupante, es que el 72.2% de la población total encuestada, son niños menores de 5 años que padecen desnutrición crónica. (Garzona, 2013)

De acuerdo con el estudio, tratar el tema de la desnutrición en Quiché es complejo, pues en algunas regiones remotas donde el problema es más común, los personeros de salud no pueden llegar porque las mismas familias no lo permiten y hasta cierto punto no se inmutan por la desnutrición de sus hijos y acuden a un centro hasta que el problema se agudiza. (CERIGUA, 2011)

Una serie de factores históricos, estructurales y coyunturales conforman la ecuación del hambre en este departamento; la falta de acceso a la educación e información principalmente en las mujeres, así como el olvido por parte del Estado y el golpe que significó la guerra interna, son elementos que se mezclan con el déficit de granos básicos, la precariedad ocupacional y las condiciones climáticas que amenazan la productividad para la economía de subsistencia.

Además de la falta de acceso a educación e información de las personas, es responsabilidad del Estado asegurar el bienestar y la alimentación de la población. (CERIGUA, 2011)

### 2.3.7 Educación.

Uno de los principales problemas en Quiché es el analfabetismo, el cual se plantea en términos de desigualdades existente en cuanto al acceso al educativo, lo que es una limitante para que puedan mejorar sus condiciones de vida. Mientras mayor sea la proporción de adultos alfabetizados y con buena educación básica, más fácil será expandir la educación primaria y viceversa.

Para el año 2009, el municipio ocupó el quinto lugar entre los veintiún municipios con un índice de analfabetismo de 22.1%. Según el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA, 2009) de los cuales el 23.18% corresponde a hombres y 35.75% a mujeres en relación a la población mayor de 15 años.

La poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socioeconómicas de la población (desnutrición, migraciones y bajos ingresos) inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia. Lo anterior ocasiona, además, un aumento anual absoluto del número de analfabetas funcionales. (MINEDUC, 2020)

### 2.3.8 Participación política.

La participación ciudadana de las mujeres, especialmente las indígenas, en Guatemala tiene muy pocos avances, según han indicado distintas lideresas y activistas de derechos humanos y organizaciones de mujeres quienes ven con preocupación que aún no hay oportunidades para que ellas puedan dejar de ser simples electoras a ser sujetas de elección popular. (Tecún, 2011)

Las mujeres del departamento del Quiché que participan como lideresas, se ven ante una serie de dificultades, al querer trascender, porque hay muchos obstáculos entre

ellos la marginación y la discriminación, así como el aspecto económico, ya que para poder postularse a una candidatura para diputadas se necesitan desde 500 mil hasta un millón de quetzales para ser considerada en las primeras casillas. (Tecún, 2011)

Guatemala es un país marcado por la exclusión de la población Maya, evidenciada en la ausencia de este sector en los principales puestos de toma de decisión como el caso del Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, u otras instancias de importancia, la población Maya únicamente está en los gobiernos locales o municipales.

Uno de los pocos aspectos positivos en relación a la participación política de las mujeres fue que este año por primera vez en la historia del país, el padrón general registra a más mujeres que hombres, lo que puede ser un indicio de que en el futuro las cosas puedan mejorar para este sector de la población, aunque los espacios reales en puestos de toma de decisión aún son muy incipientes. (Tecún, 2011)

### 2.3.9 Desintegración familiar.

La falta de oportunidades y la creciente pobreza, han convertido al fenómeno de la emigración en una solución para más de 400.000 centroamericanos, que cada año, abandonan su país, principalmente rumbo a Estados Unidos, en busca de mejores ingresos, que les permitan vivir mejor, tanto a ellos como a sus familias.

En Guatemala este fenómeno se originó durante el conflicto armado, donde muchas personas huyeron para salvar sus vidas ante la violencia que se vivía en el país, este problema aún persiste, porque las condiciones económicas del país no permiten que la mayoría de sus habitantes cuenten con los recursos necesarios para desarrollarse integralmente.

### 2.3.10 Viudas.

Las familias se han fragmentado por las causas antes señaladas, pero, es importante mencionar, que estos problemas también tienen su origen en el conflicto armado, pues muchas mujeres quedaron viudas y desamparadas y tuvieron que tomar las jefaturas del hogar.

Una encuesta realizada en la región Ixil proporciona una visión breve de tales condiciones, se identificó a 1,507 personas que habían quedado viudas, de las cuales 1,314 eran mujeres, la mayoría viviendo en extrema pobreza. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

La violencia fue muy común durante la guerra interna, la cual se basaba en secuestro, tortura y asesinato, siendo este el motivo principal por el cual se quedaron muchas mujeres viudas, quienes en la actualidad sufren una diversidad de problemas, el más común y que más les aqueja es la pobreza y pobreza extrema, por lo cual se han visto en la necesidad de organizarse para lograr superar los mismos.

Después de más de dos décadas del conflicto armado estas mujeres en su mayoría se convirtieron en adultas mayores, quienes en la actualidad son descalificadas por su avanzada edad natural y progresiva y la consecuente pérdida de sus facultades físicas y mentales propias de la vejez; encontrándose en una situación precaria social y económicamente. (Jiatz, 2,008)

En las áreas rurales de Guatemala, son las mujeres quienes desempeñan funciones claves que permiten alcanzar la seguridad alimentaria y el incremento de los medios de subsistencia de sus hogares y de las comunidades, de ahí la importancia de generar conciencia sobre este tema en los formuladores de políticas públicas.

En el Quiché, es común que las mujeres en el área rural, se enfrenten a serios problemas que van desde los que son comunes para muchas áreas del país como la pobreza; poco acceso a infraestructura básica y servicios; y poco acceso a las instituciones de un Estado de Derecho, hasta otros que son específicos por su condición de mujer como la violencia de género y discriminación.

La conclusión más obvia es que los esfuerzos de políticas públicas de rescate deben dirigirse hacia la mujer, especialmente rural, pues es esta la mejor forma de impactar en las condiciones de vida de millones de niños que deben jugar un papel importante en el desarrollo del país. Guatemala no se puede dar el lujo de tener más generaciones perdidas, invertir en la mujer es, sin lugar a dudas, invertir en el futuro del país.

#### 2.4 La precariedad social y económica.

En el plano económico y social se han agudizado la pobreza, el desempleo y el déficit habitacional; se ha reducido el acceso a servicios esenciales como la salud, los sistemas sanitarios y la educación. En términos concretos, la desigualdad, la inequidad e injusticia siguen lacerando severamente a los amplios segmentos de población quichelense en situación vulnerable. (Osorio & Aguirre, 2018, p.66)

Además, en la última década se han reportado eventos fuera del control del Estado, como los copiosos inviernos y las tormentas tropicales, que en consecuencia elevan los índices de precariedad al provocar daños en la infraestructura y en los enclaves turísticos, cierre de fuentes de empleo y destrucción de comunidades enteras. (Osorio & Aguirre, 2018, p. 66)

Esto no sólo provoca un mayor hundimiento económico al dejar a miles de familias sin vivienda y sin efectos personales, sino también provoca enfermedades físicas y graves daños a la salud mental. La población queda indefensa, pero lo peor es que el Estado se muestra ineficiente en las tareas de reconstrucción, lo cual se agrava cuando se crean nichos de corrupción sobre esta desgracia humana. (Osorio & Aguirre, 2018, p. 68)

Hay por lo menos dos variables externas que están empeorando la situación:

Una de ellas son las masivas deportaciones desde Estados Unidos de guatemaltecos indocumentados, que repercute en el cese de las remesas familiares y se traduce en pérdida de ingresos en la economía familiar y descenso en la captación de divisas; y la segunda el incremento constante de los precios del petróleo que genera alza en el precio de bienes y servicios.

Las perspectivas no parecieran ir hacia un cambio positivo, causando confrontación política, porque todo apunta a una caída de la carga fiscal haciendo que continúen incólumes los problemas en materia de recaudación y administración tributaria, tanto por efectos de la evasión, la elusión y la defraudación al fisco, como por la práctica del gasto ineficiente y la prioridad que se da a renglones no esenciales. (Osorio & Aguirre, 2018, p.69)

En Guatemala más del 50% de la población del país vive en áreas rurales, es además en estas áreas rurales en donde se encuentra la mayor parte de la población más pobre. La pobreza extrema y la pobreza general tienen mayor prevalencia en las mujeres y especialmente en las mujeres indígenas.

Ante esta realidad, es evidente que los mayores esfuerzos de rescate y combate a la pobreza deben estar dirigidos hacia la mujer del área rural; al proveer de fuentes de ingresos para mujeres, se tiene un efecto directo en la salud y educación de los niños.

En Guatemala, debe de considerarse que la inversión en las mujeres de las áreas rurales más pobres tiene efectos positivos en los indicadores de desarrollo de un país.

Los esfuerzos más importantes deberían orientarse en la generación de empleo formal; políticas de rescate y ayuda para situaciones de extrema pobreza; inversión en educación; políticas de salud que además contemplar esfuerzos especiales en temas de la planificación familiar; y políticas de seguridad que contemplen la prevención de la violencia de género.

## 2.5 Confrontación política.

La confrontación política, lejos de disminuir tras la firma de la paz, se ha generalizado y afecta a los diferentes sectores. Por supuesto, ya no se vive el ambiente de polarización que caracterizó el conflicto armado interno, la típica lucha del régimen contra los grupos subversivos, los movimientos de izquierda, las expresiones democráticas y los movimientos sociales. (Osorio & Aguirre, 2018, p. 88)

No obstante, hay un marcado remanente de antipatía ideológica y desconfianza entre los grupos otrora enfrentados, que dificulta la articulación de diálogo intersectorial que derive en acuerdos y consensos sobre cómo enfrentar los viejos y nuevos problemas del país.

Las elites poderosas están fraccionadas internamente y continúan con posiciones reacias a apoyar cambios estructurales que combatan efectivamente los esquemas de injusticia, desigualdad e inequidad que mantienen a amplios segmentos de población

sumidos en condiciones de extrema pobreza, falta de acceso a la justicia, la salud y mejores condiciones de vida. (Osorio & Aguirre, 2018, p. 89)

Entre las fuentes de confrontación más evidentes está el problema agrario, que enfrenta a los movimientos campesinos con el poderoso sector privado, especialmente con los agroexportadores y latifundistas; y con grupos sociales conservadores que mantienen el rechazo a posiciones que consideran “comunistas”.

Otra fuente es la irreconciliable posición entre las organizaciones de víctimas del conflicto armado interno y el Ejército y sus miembros, pugna en la que intervienen los grupos conservadores pro militarista. (Osorio&Aguirre, 2018)

Han emergido, además, nuevos focos de enfrentamiento alrededor de las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, los tratados de libre comercio, la explotación de los recursos naturales, como la administración de los recursos hídricos y mineros; y la pugna que libran poderes emergentes enraizados en la delincuencia organizada que intentan ampliar su influencia en el ejercicio del poder público y el funcionamiento de las instituciones, entre otros.

Los partidos políticos, especialmente los que controlan más cuotas de poder en gobiernos municipales, el Gobierno Central y el aparato legislativo, constituyen la elite política más confrontada, al extremo que numerosos proyectos, programas y decisiones fundamentales para el Estado de Guatemala suelen afrontar obstáculos difíciles de superar antes de ser aprobados o puestos en marchas. Muchos de ellos quedan truncados o no logran ser implementados. De esta situación surgen las características más visibles de inviabilidad de asuntos cruciales, especialmente en el plano legislativo, lo que hace importante y necesario la participación del Trabajo Social Comunitario. (Osorio & Aguirre, 2018, p.91)

Otros problemas que estimulan la conflictividad, son los relacionados con el deplorable estado de los sistemas nacionales de atención médica preventiva y curativa, los desacuerdos entre el Gobierno y el gremio magisterial sobre la reforma educativa, que incluso han provocado prolongadas huelgas y protestas públicas; el rechazo de comunidades indígenas y campesinas a la construcción de hidroeléctricas y a la explotación de recursos mineros.

Los efectos de este ambiente de conflictividad incluyen, por un lado, una constante tensión institucional, el uso de la fuerza estatal, discursos que fomentan la confrontación, actitudes gubernamentales que dilatan el problema y no ofrecen soluciones viables; desgaste del recurso del diálogo, pérdida de interlocución entre actores clave y hasta el apareamiento de grupos que manipulan a algunos movimientos sociales, utilizando las demandas legítimas para generar más inestabilidad política o ganar control sobre población y territorio.

Las perspectivas van en el orden de que, al no cambiar las condiciones actuales, habrá mayor descontento social, conflicto y confrontación; se podría acentuar el carácter inviable de los procesos de diálogo emprendidos hasta ahora; así como más represión y uso de la fuerza ante un incremento de hostilidades y medidas de presión por parte de algunos movimientos sociales.

Las tendencias antes mencionadas influyen una sobre la otra, en el fondo hay una relación casi exclusiva, y cuando se activan en forma simultánea, debilitan la autoridad del Estado y la estabilidad política. Su persistencia impide desarrollar procesos de diálogo, negociación, consenso y búsqueda de una agenda común entre el Estado, los diferentes sectores nacionales, las expresiones sociales y las elites económicas y políticas del país.

Trabajo Social tiene muchas intervenciones, una de ellas es el conflicto, las diferentes maneras de resolver los conflictos han generado distintos métodos de resolución, entre ellos la mediación es un método exógeno que incluye a un profesional en el proceso. En Trabajo Social se reconoce la función mediadora.

Refiriéndose a la intervención comunitaria se debe desarrollar la mediación, teniendo en cuenta a la comunidad, su relación y la participación de la misma en el proceso. Esta experiencia se considera significativa porque, da respuesta a las necesidades sentidas y manifestadas por una comunidad de mejorar la calidad de vida, por medio de la mejora de la convivencia del entorno, partiendo de la construcción común de la mediación.

El nivel de intervención Comunitario se considera esencial ya que procura el bienestar de las personas en su entorno mejorándolo para dar respuesta a sus necesidades poniendo en valor lo común y reconociendo la importancia que tiene para el individuo.

## 2.6 Trabajo Social Comunitario.

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad fundamentales son para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y el bienestar aumentar. (IFSW, 2020 p.1)

Los deberes básicos de la profesión del Trabajo Social incluyen en facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios generales del Trabajo Social, son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social.

El Trabajo Social es a la vez interdisciplinario y transdisciplinario, y se basa en una amplia variedad de teorías e investigaciones científicas.

La legitimidad y el deber del Trabajo Social consisten en la intervención en aquellos puntos donde las personas interactúan con su entorno. El ambiente del medio incluye diversos sistemas sociales, donde las personas en sí encuentran en un entorno geográfico y natural, que tiene la una profunda influencia en la vida de las personas. La metodología participativa del Trabajo Social se centra en “involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. (IFSW, 2020 p.1)

Es la responsabilidad de los trabajadores sociales en todo el mundo defender enriquecer y hacer realidad los principios y valores reflejados en su definición, la cual sólo tiene sentido cuando los trabajadores sociales se comprometen activamente una sus valores y visión. (IFSW, 2020 p.1)

La Federación Internacional de los Trabajadores/as Sociales (IFSW, 2020) es una organización mundial que se esfuerza por la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo social, a través de las mejores prácticas y cooperación internacional entre los trabajadores sociales y sus organizaciones profesionales.

## 2.7 Proceso metodológico del Trabajo Social.

La intervención del Trabajo Social se basa en un proceso metodológico; es decir, una guía teórica, planeada y racional para emprender el estudio del objeto. Este es un conjunto de momentos de trabajo interconectado en un tiempo y espacio, que permite conocer la realidad, orientándonos hacia qué medios son necesarios para poder intervenir.

El proceso de intervención, también llamado método o acción profesional sigue la estructura lógica del método científico y aplica procedimientos operativos que se van a traducir en acciones o actividades humanas. (Barreto, Benavidez, Garavito, & Gordillo, 2018)

Según Barreto (et al.) el proceso metodológico del Trabajo Social se divide en 5 fases, las cuales son las siguientes:

### 2.7.1 Investigación.

Proceso organizado, sistemático donde el investigador se encamina a los hechos o fenómenos a fin de obtener un conocimiento de dichos hechos sociales que ocurren en la sociedad, conocer los elementos que influyen en un problema.

### 2.7.2 Diagnóstico.

El diagnóstico viene a ser el punto de partida para la intervención profesional, estableciendo las alternativas de solución para los problemas sociales hallados en la investigación.

### 2.7.3 Planificación.

Realizado el diagnóstico de una realidad, se llega a un nivel de conocimiento que permite fundamentar la acción racional.

Se cuenta con una descripción de las variables significativas (aspectos del problema) en relación al contexto, con una especificación de los recursos y con las proyecciones realizadas que permiten estimar el comportamiento futuro de las variables.

#### 2.7.4 Ejecución

Es la etapa del proceso de intervención que implica llevar a la práctica lo programado.

#### 2.7.5 Evaluación.

Es la aplicación sistemática de procedimientos para comprobar el logro de los objetivos, el impacto y los resultados de las acciones con la finalidad de mejorar aquella que se encuentra en marcha.

Comprende además la valoración de los medios, procedimientos, técnicas e instrumentos empleados.

El Trabajo Social como profesión tiene una presencia significativa en diversas áreas urbanas y rurales de la sociedad guatemalteca, la práctica se realiza en contextos reales, permitiendo conocer la realidad como todo, desde el punto de vista social, económico y ambiental

El conocimiento de la realidad, del caserío Pachó Chicalté, permitirá hacer contribuciones valiosas desde la profesión del Trabajo Social, porque durante el dialogo, en la dinámica de grupo focal, se establece un espacio para escuchar las voces de la población objetivo, el cual está conformado por un grupo de 15 mujeres viudas, desde ese espacio, surgirán nuevas ideas y se propondrán alternativas para promover la inclusión y la justicia social.

En relación al contexto académico, se tuvo la oportunidad de enriquecer los distintos fundamentos de la investigación teórica y de campo, siendo esta una

herramienta indispensable para contribuir al desarrollo del conocimiento, y a su vez, el desarrollo de estrategias y prácticas aplicables a la realidad del caserío Pachó Chicalté.

De esta manera la investigación de campo, fue el proceso vital para informar la práctica realizada, para contextualizar la teoría a la práctica, y para contribuir a crear un Trabajo Social congruente con la realidad guatemalteca.



### Capítulo 3. Caracterización del caserío Pachó Chicalté.

En el presente capítulo se realiza una descripción resumida de la parte histórica del Quiché, y del caserío Pacho Chicalté, lugar donde se realizó la investigación.

El nombre Quiché procede de las voces del idioma k'iche' K'I, o KIÍ, que significa muchos y de Che, que significa árbol, lo que traducido al idioma castellano significa: “Muchos árboles” y por aproximación, región de muchos árboles. (Mancilla, 2010, P.15)

Santa Cruz del Quiché se deriva de la combinación de vocablos k'iche's y de la religiosidad católica. El historiador Juan Francisco Ximenes, relata que el nombre de Santa Cruz del Quiché le fue otorgado, por el Obispo Francisco Marroquín. Fue el Viernes Santo del año 1,539, que se lo dejó como recuerdo a la Santa Cruz de Cristo, porque también los españoles ocuparon el pueblo en esa fecha. (Mancilla, 2010, P.16)

Del Caserío Pachó Chicalté, no se tienen datos de quien y en qué fecha se fundó, se considera que siendo parte del municipio de Santa Cruz del Quiché su historia data de 1,539.

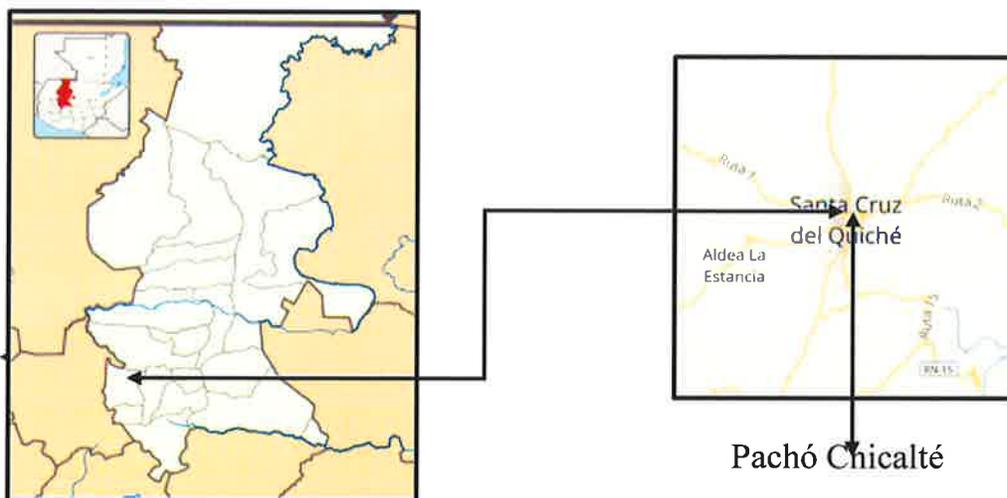
En Santa Cruz del Quiché existen 85 caseríos, siendo Pachó Chicalté, uno de ellos. El origen de su nombre surge debido a que en el lugar pasaba un río llamado Canchó y por la laguna de Lemoa, laguna en Quiché se dice Cho y también por un andamio donde se cuidaba la siembra. Este caserío pertenece a la aldea Lemoa de Santa Cruz del departamento del Quiche. (Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché, 2002)

#### 3.1 Colindancias.

Las colindancias de Pachó Chicalté son: al norte Chichicastenango y Aldea Matzul; al este con el caserío Patzite, comunidad Xatinap 4o, Xatinap 1° y Santa Cruz

del Quiché; al sur con Xatinap 5°; al oeste con Pachó San José. (Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché, 2002).

Mapa 1. Ubicación del Caserío Pachó Chicalté.



Fuente: (Mapas del Mundo, 2020)

### 3.2 Características ecológicas, topográficas, fauna y vegetación.

El caserío está situado en terreno quebrado, las partes de la tierra son color pardo, si está bien drenado, cuando son de color gris o negro son propicios para que existan partes cultivables en los alrededores. Mejía (2020) indicó que el caserío posee una vegetación de bosques moderados en forma dispersa. Se ven árboles de encino, pino, ciprés y aliso. No posee bosque comunal.

Clima: Mejía (2020) explica que la temperatura medio anual es de 12 a 23 grados centígrados, por lo cual el clima es bastante agradable correspondiendo el caserío a tierras altas, con montañas y colinas inclinadas.

Para Mejía (2020), la fauna en la aldea es óptima en las siguientes especies: animales domésticos gallos, gallinas chumpipes entre otras aves de corral, así como; cerdos, chivos no existen ninguna tecnificación en la crianza de los mismos.

Entre los animales silvestres destacan gran variedad, lamentablemente algunos están en extinción por la tala de árboles o bien por la caza inmoderada de las personas que utilizan para su alimentación.

Se puede hacer mención de los más comunes en cuanto a los silvestres como; los pájaros clarineros, cantadoras, pajuyes, chorchas y xaras. Además existen algunos animales rastreros como serpientes zumbadoras, corales, bejuquillos y mazacuatas, al igual hay variedad de lagartijas. (De León, 2020)

El caserío posee una vegetación de bosques moderada, altos y bosques maduros con árboles de 50 cm de diámetro promedio y de una altura aproximada de 20 metros de altura el bosque conserva su estado natural, con mucha abundancia de regeneración natural, entre los árboles se pueden mencionar pino, ciprés, madrón, encino y roble, lo que permite que haya abundancia de broza y mucho humos en formación.

De León (2020) también explica que las personas recolectan la broza para aplicarla en la milpa o en los árboles frutales. En algunos casos la utilizan para la venta en la cabecera municipal para uso de jardines y hortalizas, se puede mencionar que en los bosques hay árboles frutales como: durazno, anona y moras.

De León considera que los bosques existentes en este caserío y en los alrededores son secundarios, porque ya no presentan todas las características naturales, por la diversa explotación de los mismos.

A manera de síntesis se presentan las condiciones que caracterizan a la población del caserío, siendo estas las siguientes:

La población de Pachó Chicalté, evidencia una situación precaria, el desarrollo rural no ha llegado al caserío, sus habitantes manifiestan pobreza, desnutrición, analfabetismo y mala calidad de vida por falta de una adecuada atención en salud.

La situación de carencia predomina en el caserío de Pachó Chicalté, afectando a sus pobladores, las viviendas están construidas de adobe y teja, algunas de lámina y madera y en casos extremos de lepa y de caña con piso de tierra. Estas últimas sin servicios básicos como: drenajes, agua entubada y energía eléctrica, la mayoría cuenta con dos ambientes, cocina y dormitorio, lo que ocasiona hacinamiento, humedad, por lo que contraen enfermedades.

Aunado a esta situación, se da el analfabetismo, malas condiciones de salud, desempleo que provoca un gran obstáculo para el desarrollo de los habitantes y por ende a la comunidad, también se puede mencionar que el caserío no cuenta con alumbrado público y servicios sanitarios.

### 3.3 Vías de comunicación.

La comunidad del caserío Pacho Chicalté, está ubicada a 11 km. de la cabecera municipal, cuenta con un camino de 3.5 km que conduce a la aldea, este posee solo rodadas de concreto, el resto es de terracería. Esto dificulta transportarse en carro liviano, únicamente se puede entrar con pick up o en vehículo denominados tuc-tuc, transporte que tiene un costo de Q 10.00. Este camino se une con la carretera de terracería de 8 kilómetros que une la carretera asfaltada la cual comunica con el departamento.

Hay varias líneas de transporte de microbuses que utilizan la carretera de terracería para transportar a las personas utilizando una hora de camino para llegar a la cabecera. También cuenta con transporte extraurbano que pasan por la carretera principal, este hace cuatro horas para la ciudad capital.

### 3.4 Demografía.

De acuerdo a datos generados por el INE (2013), se indica que el total de habitantes en Santa Cruz del Quiché hasta el año 2015 era de 90,890. La Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché, indica que para el año 2002 la población del Caserío Pachó Chicalté era de 3,430 habitantes. En la actualidad (año 2020) se estimó que población de Santa Cruz del Quiché es de 99,979 y para el Caserío Pachó Chicalté es de 3,773, siendo una totalidad en el Caserío de 260 mujeres y 213 varones.

Tabla 1  
Número de habitantes de Santa Cruz del Quiché y Pachó Chicalté.

Santa Cruz del Quiché*		Caserío Pachó Chicalté**	
Total	99,979 ha	Total	3,773
Densidad	273 hab/km <sup>2</sup>	Densidad	273 hab/km <sup>2</sup>

\*Fuente: INE, 2013

\*\*Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché, 2002

El 100% de la población es indígena hablan el idioma quiche y usan el traje propio del lugar, sus características físicas son similares, tez morena, cabello negro y altura mediana.

Los pobladores de Pachó Chicalté son originarios del lugar, el número sus habitantes es de 3,773 habitantes, compuesto por 629 familias, de los cuales son: 2,075 mujeres que forman 55% de la población. Y 1,698 hombres que representan el 45% de los habitantes de dicho Caserío.

Tabla 2.

Distribución de la población por edad y sexo en Pachó Chicalté.

Edad	%	Total	Mujeres	Hombres
0 a 14 años	43	1,622	892	730
16 a 64 años	53	2,000	1,100	900
Más de 65 años	4	151	83	68
Total	100	3,773	2075	1,698

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Instituto Nacional de Estadística –INE

En la tabla número dos muestras que la población femenina es la más numerosa en todos los rangos de edades, superando a la de los hombres.

### 3.5 Economía.

Las personas de la comunidad de Pacho Chicalté, se dedican al cultivo principalmente de maíz, frijol, haba, chile, güicoy, chilacayotes, hierbas colinabos y bledos que se cultivan a la vez del cultivo del maíz, en pequeñas unidades productivas de su propiedad.

La mayor parte de los cultivos son para el consumo y una mínima parte para la venta. La principal actividad de las mujeres es la crianza de animales domésticos tales como: ganado vacuno, porcino y chivos, también se puede mencionar la crianza de aves de corral como: gallos, gallinas pollos y chumpipes.

Las artesanías son muy importantes en la comunidad estas son trabajadas mayormente por las mujeres siendo estas: los telares, cortes, hilos que son utilizados para desarrollar dichas actividades, también se puede mencionar la elaboración de trenza de palma que las mujeres efectúan y que venden por metro en las fábricas de sombreros de la cabecera para la confección de los mismos. El comercio interno tiene relativa importancia a través sus ocho tiendas.

Se puede evidenciar la falta de empleo en el departamento del Quiché , pues las personas anualmente migra a la costa sur del país durante los meses de agosto, septiembre , octubre y noviembre especialmente para trabajar en el corte de café y caña de azúcar.

### 3.6 Educación.

El caserío Pachó Chicalté cuenta solo con una escuela de educación primaria, la cual está edificada en un terreno con extensión de dos cuerdas, dicho terreno pertenece a la comunidad, está construida mitad de bloc y mitad de madera, su techo es de lámina y el piso de cemento, tiene cuatro aulas, los escritorios con los que cuenta están deteriorados por el tiempo de uso. Cuenta con una cancha para básquet ball, que también está en mal estado, esto no permite que los niños en hora de recreo disfruten de juegos y esparcimiento, lo que es muy necesario para su salud física y mental.

La escuela cuenta con el servicio de agua únicamente y tiene dos letrinas, está circulada con muro perimetral de material de bloc. Este fue realizado por parte del ministerio de educación.

La escuela cuenta con 4 maestros y una directora, la educación es solo de primaria y esta es de primero a sexto grado, un maestro imparte las clases en dos grados, siendo este cargo rotativo.

En la comunidad no hay instituto básico ni diversificado, si los estudiantes desean continuar con sus estudios tienen que viajar a la cabecera del departamento del Quiché.

La educación que se imparte en la escuela primaria que tiene el Caserío Pachó Chicalté, se desarrolla con apoyo de los comunitarios, quienes formaron un comité de mantenimiento, constituido por 5 personas en la que participan 3 mujeres. Está compuesto por presidente, vice presidente, secretaria, tesorero y un vocal. Las principales funciones del comité son: velar por la conservación del mobiliario, la limpieza del establecimiento, coordinar con el Ministerio de Educación para la refacción de los niños, además brindan apoyo en las diferentes actividades de celebraciones que se realizan en dicho establecimiento como: día de la madre día del maestro día del niño, entre otras.

Se pueden mencionar algunos problemas como, la falta de asistencia continua de algunos alumnos, quienes en ocasiones tienen que apoyar a sus padres en el trabajo de agricultura y limpia de la milpa, en cuanto a las niñas es más agudo el problema ya que tienen que ayudar en las tareas del hogar, como: moler maíz, hacer tortillas, cuidar y atender a sus hermanos entre otras faenas. Esto también se debe a los mismos patrones culturales impuestos, que continúan la creencia que las niñas pertenecen a la casa. Esto perjudica grandemente su desarrollo integral.

Estos problemas, afectan la calidad de la educación de los niños quienes necesitan de formación educativa para tener un mejor futuro en su comunidad y el municipio. (Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché, 2002)

La educación es parte importante para el desarrollo de sus habitantes, pero lamentablemente el acceso y las condiciones para realizarlo se encuentra con muchas dificultades, debido a las obligaciones impuestas por los padres en cuanto a las tareas agrícolas y domésticas que tienen que realizar desde niñas, esto ha incidido principalmente para las mujeres de Pachó Chicalté que manifiestan un alto grado de analfabetismo que no les permite desarrollarse completamente.

En nuestro país, la inequidad, exclusión, falta de oportunidades de educación y la violencia, son los factores adversos para las mujeres guatemaltecas. Leonor Calderón, coordinadora del Sistema de Naciones Unidas, confirmó que “las mujeres del área rural siguen siendo las más excluidas”. Reveló que la tasa educativa de ellas se limita en muchos casos a dos años. (Méndez, 2015)

### 3.7 Salud

La comunidad de Pachó Chicalté no cuenta con un puesto de salud, los comunitarios para la atención de sus enfermedades recurren al puesto de salud más cercano de la cabecera, o esperan a los promotores de salud que llegan una vez al mes por parte del Ministerio de salud Pública, para atender a las personas que así lo requieran. Las enfermedades más frecuentes se dan en la mayoría de los casos por falta de los servicios como: agua, luz y drenajes por lo cual padecen diversas enfermedades entre las cuales están: enfermedades respiratorias, enfermedades estomacales parasitarias.

Lamentablemente las mujeres son las más afectadas pues son las que padecen de dichas enfermedades, agregadas a estas: dolor de huesos, dolor en el corazón, ansiedad y depresión, siendo estas las más frecuentes. Dichas enfermedades también están

asociadas a las largas horas laborales que desempeñan en el hogar y en el campo. Hay que agregar que algunas son heredadas del conflicto armado.

Para tratar estas enfermedades las mujeres prefieren tratarlas con plantas naturales medicinales, en el hogar y dentro de la comunidad, pues se les dificulta viajar a la cabecera del departamento por no contar con los recursos económicos que en su momento requieren.

### 3.8 Organización comunitaria.

El caserío Pachó Chicalté tiene varias organizaciones, siendo estas las siguientes: Comité pro mejoramiento, Comité de mantenimiento de la escuela, Comité para el mantenimiento de agua, Comité de mantenimiento de luz y un comité de salud.

El comité pro mejoramiento, está compuesto por cinco miembros, todos hombres, este se encarga de conocer los problemas y necesidades que afectan a la comunidad y lo traslada al COCODE para solicitar apoyo en la municipalidad de los proyectos que sean requeridos para el mejoramiento y desarrollo del caserío.

Comité de mantenimiento de la escuela, se encarga del cuidado del mobiliario, asimismo para realizar actividades sociales. El Comité de mantenimiento de agua es el encargado de velar por el funcionamiento con lo relacionado al mismo. Comité de mantenimiento de luz es el encargado de vigilar que todos los vecinos estén al día con las cuotas y un comité de salud coordina con el personal de salud los días de consulta de las personas que lo requieran. Y vacunación y desparasitación de los niños de la comunidad.

El caserío cuenta con un alcalde auxiliar quien es elegido por sus habitantes, cuenta con dos alguaciles, ellos apoyan a mantener el orden dentro del mismo. El COCODE, está compuesto por nueve personas: presidente, vicepresidente, secretario

tesorero y cinco vocales. Es la máxima representatividad de organización dentro Caserío pues este se encargan de coordinar, proponer y solicitar proyectos que son requeridos, en la comunidad. Entre estas organizaciones se puede hacer referencia del grupo organizado de mujeres “Víctimas del conflicto armado”.

“Víctimas del conflicto armado”, es un grupo de 15 mujeres que se formó en el año 2014 con el fin de reclamar y recuperar los restos de sus familiares desaparecidos durante el conflicto armado interno. En el 2014 descubrieron cementerios clandestinos y fueron encontrados los restos de sus familiares lo cual fue comprobado por las pruebas de ADN proporcionadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). En los acuerdos de paz fue suscrito el resarcimiento a las víctimas de dicho conflicto, comprometiéndose a indemnizarlas y a proporcionarles los nichos para darles una sepultura digna. Por tal razón se formó dicho grupo, el cual fue organizado por una mujer, quien por razones desconocidas renunció, haciéndose cargo un hombre para dirigirlo y representarlo como presidente.

Este grupo está conformado por mujeres que quedaron en situación de viudez a raíz del conflicto armado, y, en algunos casos de orfandad al desaparecer sus padres, tal es el caso del presidente del grupo, que durante este periodo sus papás fueron desaparecidos, quedando con miedo ansiedad y aunado a ello pobreza, y pobreza extrema, como resultado de 36 años del conflicto armado interno donde el departamento del Quiché fue de los departamentos golpeado (55%) en lo que se refiere a la tierra arrasada. (Aguilar, 2005)

Su caso en particular, resulta de manera especial, muy interesante, porque a pesar de no haber intervenido directamente en el conflicto, si fueron afectadas, quedando algunas viudas desamparadas.

Todo este conflicto llegó a su fin con los acuerdos de paz, la cual fue firmada el 29 de diciembre de 1,996 denominada “La Paz Firme y Duradera”, que fue suscrito por los cuatro comandantes de la URNG: Rolando Morán, Pablo Monsanto, Carlos González y Jorge Rosal; así como por la COPAZ: Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead Castillo y el General Otto Pérez Molina. (Cruz, 2012)

Después de seis años de organizado, el grupo logró su objetivo, la recuperación de los restos de sus familiares dándoles una sepultura digna en los panteones proporcionados por el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), y además de esto fueron resarcidas económicamente, reconociéndoles la cantidad de Q24, 000.00 por cada uno de los familiares desaparecidos. Según expresaron, este dinero a algunas les sirvió para pagar deudas, otras invirtieron en la producción y crianza de animales domésticos y en el caso del presidente del grupo lo invirtió en mejoramiento de su vivienda.

Es importante recalcar que solo el 50% fueron beneficiadas ya que el resto tiene problemas con nombres y apellidos, lo cual les dificulta también ser tomadas en cuenta.

Los compromisos contraídos por el Estado de Guatemala hace 24 años cuando se firmaron los Acuerdos de Paz con la guerrilla, que pusieron fin a 36 años de un conflicto armado que dejó 250 mil víctimas, han sido incumplidos y no se ha dado la transformación de las causas que originaron la guerra.

El grupo organizado de mujeres “Victimas del conflicto armado”, como parte de los pueblos indígenas y como mujeres enfrentan muchos obstáculos para acceder a la justicia, la cual es “lenta” y “difícil” de entender para muchas de las víctimas que ni siquiera saben leer y escribir.

Los temas centrales de aquel conflicto, fueron: el acceso a la tierra, vivienda digna y medios de producción, y siguen sin ser atendidos en términos generales para las poblaciones desarraigadas que viven en precariedad, principalmente para el grupo organizado de mujeres “Víctimas del conflicto armado” de Pachó Chicalté y que también tienen problemas para gestionar una reparación ante el PNR.

El balance de más de 20 años después de la firma de los Acuerdos de Paz, es “negativo” para las víctimas que consideran que el Estado “no ha mostrado suficiente voluntad política ni capacidad para cumplir con los compromisos contraídos”, así como para proteger sus derechos y los de los sobrevivientes; el grupo de mujeres forma parte del Consejo y la Red Nacional de Víctimas.

### 3.9 Características de las mujeres del caserío Pachó Chicalté.

El Estado de Guatemala, tomando en consideración lo establecido en el Acuerdo Global de Derechos Humanos, sobre el deber humanitario de resarcir y/o asistir a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno y en cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-, consideró la creación del Programa Nacional de Resarcimiento -PNR- mediante el Acuerdo Gubernativo Número 258-2003 del 7 de mayo de 2003 y reformado por los Acuerdos Gubernativos No. 188-2004 de fecha 6 de julio de 2004, No. 619-2005 de fecha 29 de noviembre de 2005 Acuerdo y No. 539-2013 de fecha 27 de diciembre de 2013.

La entidad responsable de la dirección, coordinación y ejecución del Programa Nacional de Resarcimiento, es el máximo órgano de dirección del -PNR- y actúa con independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones, las cuales se establecen en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 258-2003. El proceder de la Comisión



Nacional de Resarcimiento, se rige por lo establecido en los Acuerdos Gubernativos 258-2003, 188-2004 y 539-2013.

Han pasado más de 18 años de la creación del Programa Nacional de Resarcimiento –PNR- y la población femenina de la comunidad de Pacho Chicalté, donde aproximadamente una de cada cuatro mujeres fueron víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia, no han sido beneficiadas por ningún proyecto, que les permita tener una movilización social. (C.L., 2009)

La población femenina de la comunidad Pachó Chicalté se encuentra en un atraso social y económico pos conflicto armado. La población de mujeres continúa en la lucha sostenida por cambiar las condiciones de su comunidad, con el propósito de fortalecer su derecho de organizarse, participar en la vida nacional, de acceder a la tierra, la vivienda, la salud, la educación o el crédito, para lo cual es necesario que el Estado Guatemalteco las considere dentro del Programa Nacional de Resarcimiento.

En la actualidad las 15 mujeres del Caserío de Pachó Chicalté, viudas por el conflicto armado, carecen de recursos económicos para subsistir, poseen pequeñas unidades productivas para cultivar maíz y frijol, no cuentan con asesoría técnica y legal para el fortalecimiento organizacional, no tienen acceso al crédito, son excluidas de las oportunidades con que cuentan otros sectores sociales, esto se debe a que el Estado ha ignorado las demandas de estos grupos de mujeres, aunque el mismo adquirió el compromiso con los Acuerdos de Paz de brindar apoyo a las diversas organizaciones de mujeres en una forma integral.

De la misma manera, a raíz del conflicto armado interno, las mujeres del caserío que enviudaron, han tenido la esperanza de poder recuperar los restos de sus familiares víctimas del conflicto armado y con ello el resarcimiento económico; dado que este es uno de los incisos puntualizado en los Acuerdos de Paz firmados en diciembre el año 1996.



Por lo que el resarcimiento en Guatemala es un deber humanitario, para resarcir y/o asistir a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. Este resarcimiento y/o asistencia deben de hacerse efectivos a través de medidas y programas gubernamentales, de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo requieran, dada su condición económica y social.

#### Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados.

Al realizar la presente investigación, se comprueban los problemas que aquejan a las mujeres de Caserío de Pachó Chicalté, el documento que se generará podrá ser utilizado como un instrumento para la gestión de proyectos ante las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Los resultados obtenidos en la investigación se fundamentaron en el objetivo general de la investigación el cual consiste en establecer las condiciones sociales y económicas de las mujeres del Caserío Pachó Chicalté, Santa Cruz, El Quiché.

La metodología aplicada fue con enfoque mixto, es decir de carácter cuali cuantitativo, permitió conocer, cuáles son las principales características sociales y económicas de un grupo de 15 mujeres del Caserío Pachó Chicalté, en relación a las principales variables a investigar.

En la investigación se aplicó la técnica de la entrevista grupal, lo que generó información y opiniones relacionadas sobre aspectos sociales, económicos, expectativas de vida relacionadas del grupo meta y su entorno comunitario y familiar.

Para la obtención de la información se estructuró un cuestionario dividido en tres partes, en la primera de ellas se obtuvieron datos generales de cada una de las 15 mujeres participantes; la segunda sobre aspectos económicos, y la tercera relacionada con aspectos sociales.

El grupo investigado fue de 15 mujeres, que representan el universo total de mujeres víctimas del conflicto armado, la edad de las mismas está comprendida entre 40 y 70 años, originarias de la Pachó Chicalté, de la cabecera de Santa Cruz del departamento del Quiché.

La actividad para la recolección de los datos se realizó con limitantes debido a la pandemia que está atravesando el país, esto impide viajar y por medidas solicitadas e impuestas por el gobierno se requiere distanciamiento social para evitar el contagio.

Por lo anteriormente expuesto, la comunidad se encuentra cerrada no permiten el acceso de personas que no sean vecinos del lugar, por tal motivo se solicitó la colaboración del presidente del grupo quien ayudó a la realización de las entrevistas, convocando a las mujeres al salón comunal para formularles las preguntas para recabar la información requerida en las boletas.

Dicha actividad quedó plasmada en fotografías, que el presidente del grupo de mujeres víctimas del conflicto armado tomó para comprobar dicho evento.

Con la información obtenida se estableció la propuesta para apoyar el desarrollo social y económico para el grupo organizado de mujeres “Víctimas del conflicto armado” de Pachó Chicalté.

La recopilación de la información de la investigación realizada se presentará en tres bloques de la siguiente manera: datos generales, aspecto social y económico.

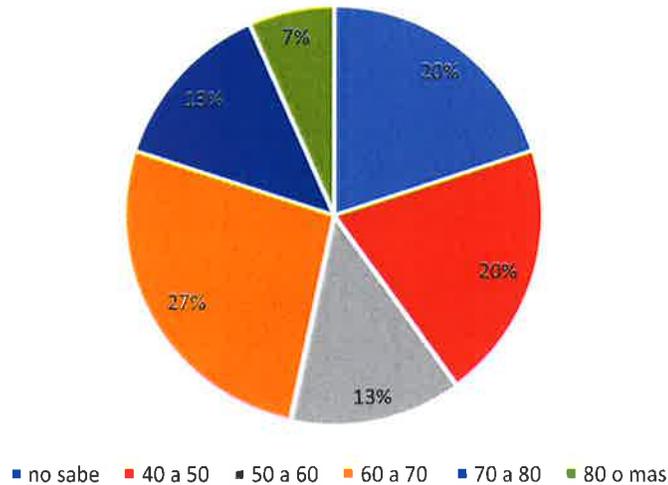
#### 4.1 Datos generales del grupo

##### 4.1.1 Edades de las mujeres investigadas

A continuación se describe las edades de las mujeres del grupo de víctimas del conflicto armado, quienes en su momento vivieron la era del terror y miedo, sufriendo la pérdida de sus familiares.

Figura 1.

Edad de las mujeres del caserío Pachó Chicalté



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020

El rango de edad del grupo de mujeres es de 40 a 80 años, mujeres que en su niñez y adolescencia vivieron y sufrieron los 36 años del conflicto armado interno.

De acuerdo con la figura 1, se puede observar que 4 mujeres que se encuentran en el rango de edad de 60 a 70 años corresponden al 27% del total, el 7%, corresponde a mujeres que desconocen su edad.

El desconocimiento de la edad de las mujeres es un factor que les perjudica por carecer de documentos como: certificación de nacimiento y DPI, esto se debe por la misma situación de analfabetismo, y entrega total al trabajo de las tareas domésticas y agrícolas, ya que para estas actividades no necesitan ningún tipo de identificación personal que describa la edad con la que cuentan, por lo que ellas olvidan la fecha de nacimiento y por la misma razón su edad.

En la actualidad este problema le ha perjudicado considerablemente en el trámite de la indemnización del resarcimiento, pues por carecer de documentos no le ha sido posible alcanzar dicho objetivo.

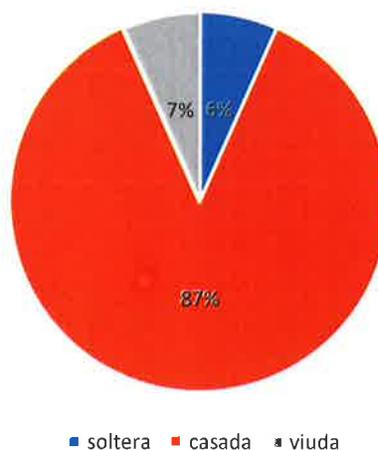
Por otro lado, el 27% pertenece a las mujeres entre las edades de 60 a 70 años, se considera que la edad es una limitante para poder trabajar tanto dentro del hogar como fuera de él, esto se debe al cansancio y a las enfermedades que le afectan como: dolor de huesos, ansiedad, depresión y miedo, las cuales fueron generadas a raíz del conflicto armado interno.

#### 4.1.2 Situación civil de las mujeres

La mayoría de mujeres del grupo respondieron que actualmente están casadas, pues volvieron a rehacer su vida y formaron nueva familia. Aunque por causa del conflicto quedaron viudas.

Figura 2.

Estado civil de las mujeres



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

Del total de entrevistadas, el 6% son solteras, 7% son viudas y 87% están casadas. Ellas se volvieron a casar, manifestando que el matrimonio y la familia son la base de la sociedad, siendo necesario tener un hombre como cabeza de la familia. Esto llama mucho la atención pues a pesar de encontrarse en el área rural y de haber vivido la época problemática del conflicto armado, con dificultades para estar en paz y armonía, en la actualidad fomentan la unidad familiar.

Por otro lado, en la región Ixil se identificó a 1,507 personas que habían quedado viudas, de las cuales 1,314 eran mujeres, la mayoría viviendo en extrema pobreza. (Grupo de Mujeres Ixchel, 2016)

El 7% de las que quedaron viudas en Pachó Chicalté no se volvieron a casar, respondieron que no querían repetir el mismo dolor de cuando perdieron a sus esposos, que aún recordaban la forma como los habían perdido, había sido un trauma para ellas, que a consecuencia de eso sentían dolor en el corazón, mucha tristeza y miedo.

La violencia fue muy común durante la guerra interna, la cual se basaba en secuestro, tortura y asesinato, siendo este el motivo principal por el cual se quedaron muchas mujeres viudas, quienes en la actualidad sufren una diversidad de problemas, el más común y que más les aqueja es la pobreza y pobreza extrema, que les afecta en su desarrollo integral.

En cuanto al 6% de las mujeres que se encuentran solteras expresaron sentirse bien así, en ese estado civil, pues ya no tenían responsabilidad de esposo ni de hijos, los hijos ya crecieron y son independientes, trabajan y las apoyan en los gastos del hogar.

El analfabetismo es uno de los problemas que afectan considerablemente a las mujeres, pues en la entrevista realizada ninguna respondió que sabía leer ni escribir lo cual es una barrera para que puedan desarrollarse laboral y económicamente.

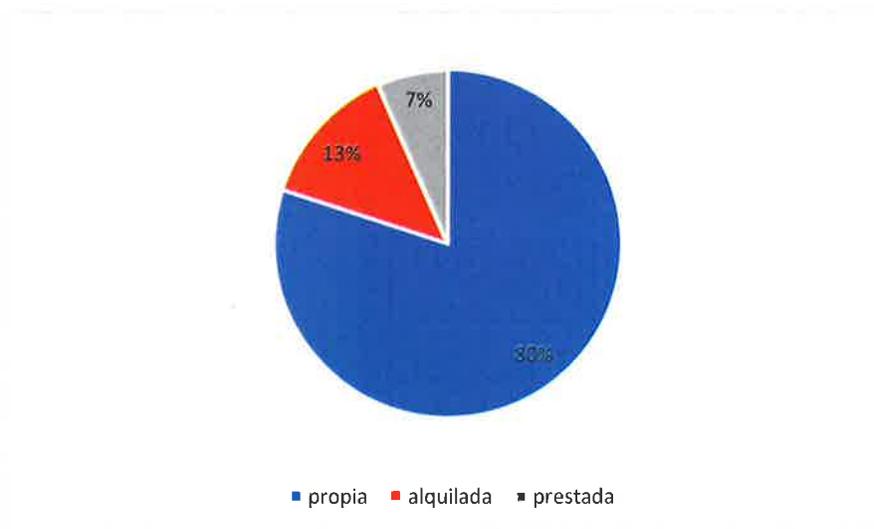
## 4.2 Aspecto económico

### 4.2.1 Tenencia de la tierra.

La siguiente gráfica describe el porcentaje de las mujeres que son propietarias del terreno donde viven, y que utilizan también para sus cultivos.

Figura 3.

Tenencia de la vivienda de las mujeres de Pachó Chicalté



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

El 80% de las entrevistadas respondieron que son propietarias de la tierra que utilizan para sus cultivos y vivienda. Estos terrenos miden 2 a 3 cuerdas; el 13% respondió que alquilan y una mujer que representa el 7%, indicó que es prestado el terreno donde está ubicada su vivienda.

Los cultivos que producen los utilizan algunos para el consumo y otros en muy pequeña escala para la venta, esto les permite satisfacer algunas de sus necesidades básicas, estas por lo general son satisfechas por el jefe de familia quien es ayudado por los hijos y la esposa, en las faenas agrícolas.

La construcción de la mayoría de casas es de paredes de adobe, teja y piso de tierra, solo algunas son de techo de lámina y caña.

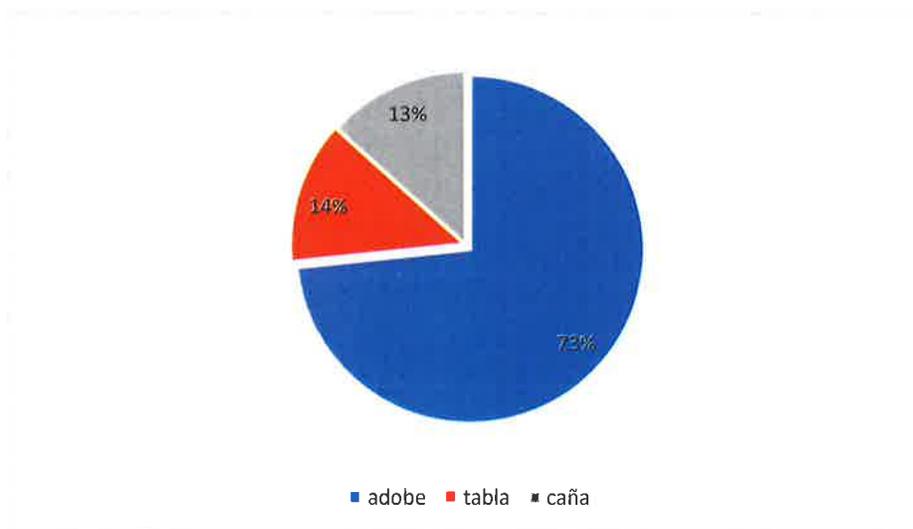
En la mayoría de las casas solo cuentan con dos ambientes, los cuales utilizan uno como dormitorio y el otro como cocina, lo que genera hacinamiento, evidenciando que la falta de recursos económicos no permiten la construcción de una vivienda digna, para la satisfacción de las necesidades básicas para el grupo familiar.

#### 4.2.2 Condiciones de la vivienda de las mujeres.

A continuación se describirá como son las condiciones de la vivienda que habitan las mujeres sujetas de estudio, y si los ambientes de la misma llenan los requerimientos necesarios para habitar en ella.

Figura 4.

Características de las viviendas



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

El 73% de las mujeres informó que sus viviendas estaban construidas de adobe, un 14% de tabla y el 13% de caña.

La vivienda es un elemento indispensable y muy importante en la vida del ser humano, ya que satisface una de las necesidades básicas, y le sirve de protección de las inclemencias del tiempo tales como: la lluvia, el viento, el sol y el frío, dándole seguridad para realizar diversas actividades.

Un estudio de la municipalidad del Quiché realizado para la introducción de agua, describe la vivienda de sus habitantes de la siguiente manera:

Las características de construcción de la vivienda en Pachó Chicalté, son de adobe y teja, lámina, algunas de block, unas pocas cuentan con piso de cemento otras continúan con piso de tierra, pero aún hay casas fabricadas de caña y tablas. Esto es preocupante ya que la vivienda es muy importante para sus habitantes siendo esta una necesidad básica para su vida, lo que indica que a pesar del tiempo que ha pasado no cambia la historia: los pobres siguen siendo pobres. (Oficina Municipal de Planificación Quiché, 2002)

Lo descrito anteriormente coincide con el informe municipal donde dice que: “el 97% de las viviendas son formales en el área urbana, el 76% están construidas de adobe y el 71.3% son de teja”. (Municipalidad de Santa Cruz Quiché, 2010)

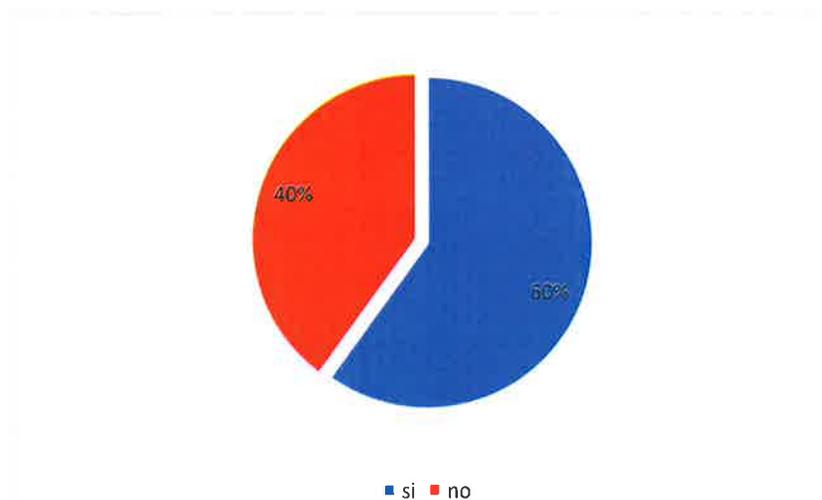
Santa Cruz del Quiché es el segundo de los municipios con mayor índice de desarrollo humano, esto según el informe del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, a pesar de ello aun presenta condiciones de precariedad, en muchas familias, así como la baja calidad de las viviendas, lo que no permite a la población alcanzar un nivel de vida acorde a sus necesidades de desarrollo social y humano. (PNUD, 201, p.5)

#### 4.2.3 servicios básicos de las viviendas.

En la presente gráfica se describen los servicios que tienen las viviendas en las que habitan las mujeres del caserío Pachó Chicalté y cuantas de ellas carecen de estos servicios.

Figura 5.

Servicios básicos con los que cuentan los hogares



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio2020.

El 60% de las mujeres respondieron que si cuentan con los servicios básicos y solo el 40% respondió que carecen de ellos. Los servicios básicos como el agua, luz y drenajes son indispensables en las viviendas para la satisfacción de las necesidades de las familias, sin embargo, en el caserío Pachó Chicalté el 40% respondieron que no cuentan con estos servicios. Es bien sabido por todos que el agua es primordial para la higiene tanto del hogar como de las personas principalmente en las viviendas pues la ausencia de esta conlleva problemas de salud tales como enfermedades estomacales intestinales y parasitarias.

Otra dificultad para el 40% de personas es la ausencia del servicio de energía eléctrica, que también implica otros problemas de salud al tener que utilizar velas y ocote, ocasionándoles enfermedades respiratorias. Por último, pero no menos importante es el servicio de los drenajes que en la comunidad son inexistentes, ninguna vivienda cuenta con ellos, lo que también trae problemas de contaminación y de salud, como: malos olores, moscas y mosquitos. Con lo único que cuentan es con letrinas que no en todos los casos son construidas formalmente.

Según el informe municipal del departamento del Quiché, el 91% de los hogares cuentan con el servicio de agua; el 9% las viviendas carece de este servicio. Este porcentaje se ve perjudicado en cuanto a las necesidades higiénicas que se requieren en el hogar. (Municipalidad de Santa Cruz Quiché, 2010)

En el Municipio se encuentra una planta de tratamiento ubicado en Chorrecales y abastece a las zonas uno, dos, tres y cinco. El sistema de tratamiento es administrado por la Municipalidad.

Existen además 11 pozos mecánicos profundos que abastecen a algunas zonas del casco urbano y 16 camiones cisterna que tienen como fuente de abastecimiento agua proveniente de pozos poco profundos y que aplican un tratamiento de desinfección directamente en la cisterna. El precio por cada recipiente de 52 galones es de Q 15.00 (Flores, 2015, p.51)

El servicio en general es deficiente desde su cobertura, calidad, continuidad, operación, administración y mantenimiento del sistema. En promedio los habitantes del Municipio reciben agua sólo una hora al día.

## Drenajes.

El sistema de drenaje en el Municipio se encuentra en mal estado, debido a que no se cuenta con un sistema de tratamiento para las aguas servidas y no toda la población urbana cuenta con drenaje, el 66% de los hogares tienen dicho servicio, el 34% carecen del mismo. (Flores 2015,p.53)

En las comunidades rurales el 49% de viviendas cuentan con letrina y el 51% realizan sus necesidades sanitarias al aire libre en los terrenos donde cultivan o lotes baldíos. (Flores 2015,p.56)

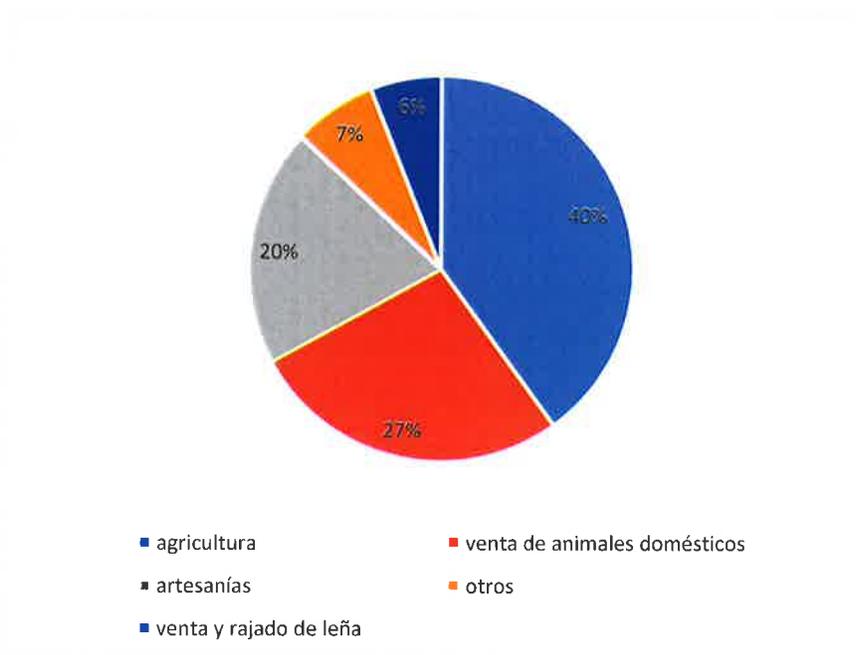
El problema de los servicios básicos, como: agua , luz, tratamiento de aguas servidas, letrización traen como consecuencia varias dificultades en cuanto a la salud, se puede mencionar que la distribución de agua potable, no todas las viviendas cuentan dicho servicio, y la ausencia de la misma provoca que las personas se enferman de: infecciones de la piel, parásitos e infecciones intestinales, siendo estas las más frecuentes por falta de higiene.

La letrización y la falta de drenajes es otro inconveniente grave que afronta este municipio, la carencia de los mismos ha provocado diversos problemas de contaminación, proliferación de insectos, especialmente moscas ocasionando diversas enfermedades que afectan a sus habitantes.

### 4.2.4 Ingreso por actividad económica

Aquí se presentarán las diversas actividades que realizan las mujeres para su subsistencia personal y familiar.

Figura 6.  
Ocupación de las mujeres



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

El 40% respondió que se dedican a la agricultura, cultivando solo para su consumo y muy poco para la venta, aprovechan la época de lluvia para cultivar maíz, frijol güicoy, hierbas, colinabos y bledos. Manifiestan que los cultivos indicados son muy importantes en su alimentación, ya que es lo más común y sin ningún costo, consecuentemente, es que es más consumen, con la limitante que no les proporcionan los requerimientos básicos que el organismo necesita.

En lo que se refiere a la crianza de animales domésticos, el 27% respondió que se dedican a este oficio, pues es el que más les genera un ingreso económico favorable ya que los cerdos son los que mejor ingreso generan en el mercado por las personas que los compran para vender la carne por libra, o para hacer chicharrones y venderlos por libra.

La crianza de animales domésticos tiene el inconveniente que tardan de 6 a 8 meses en alimentarlos para su crecimiento, obteniendo de Q 400.00 a Q 500.00 por cada uno de ellos. En cuanto a las gallinas tienen más demanda pues cada una la vende a Q.30.00 pero para poder obtener este ingreso tienen que pasar también el mismo tiempo para la crianza de las mismas. Dicho comercio lo realizan dentro y fuera de la comunidad.

El 20% trabajan solo en la artesanía, principalmente al trenzado de palma, el cual es vendido por metro en la cabecera del departamento. Dicha actividad no les genera mucho ingreso pues no es bien pagada por los compradores en las fábricas, únicamente pagan Q 5.00 por el metro, logrando elaborar dos metros al día.

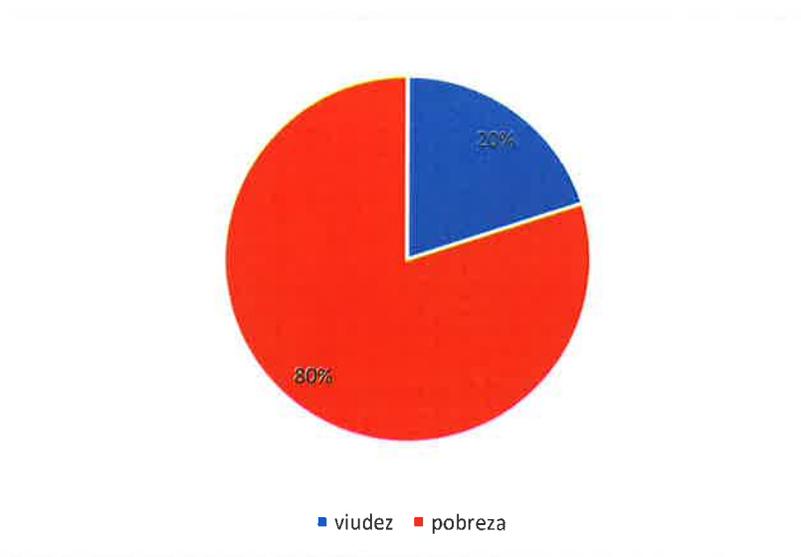
El 6% se dedican al rajado y venta de leña. Dicha actividad les genera un mínimo ingreso. En cuanto a los hombres cuando no es tiempo de siembra o de cultivo trabajan en la cabecera como jornaleros devengando por día un salario de Q 75.00 con un aproximado de Q 375.00 a la semana y Q 1,500.00-, al mes considerando que no todos los días encuentran trabajo, por lo que se ven obligados a viajar a la costa sur para trabajar en el corte de café y de caña, a esto hay que agregar que en el área rural por lo regular las familias son numerosas no menos de 5 miembros por familia y estos salarios son bastante bajos para cubrir sus necesidades básicas requeridas.

Las mujeres víctimas del conflicto armado, para poder subsistir tienen que apoyarse en la economía informal, ya sea en la venta de animales domésticos, aves de corral o en productos artesanales que les generan ingresos que no les permiten mejorar sus condiciones de vida, acentuando el problema, su nivel educativo y sus problemas de salud.

#### 4.2.5 Razones por las que trabajan las mujeres

A continuación se describen la situación social por la cual se ve obligada la mujer a trabajar.

Figura 7.  
Motivos por los que trabajan las mujeres



Fuente: elaboración personal con base al trabajo de campo julio 2020.

El 80% respondió que trabajan por pobreza y ganar para los alimentos diarios. El 20% respondió que por viudez, pues no tienen ningún tipo de apoyo, y tienen que velar por su subsistencia. La pobreza y la pobreza extrema es un flagelo que castiga duramente a las mujeres víctimas del conflicto armado, que para poder subsistir tienen que apoyarse en la economía informal, ya sea en la venta de animales domésticos, aves de corral o en productos artesanales que le generan pocos ingresos que no le permiten mejorar sus condiciones de vida, acentuando el problema su nivel educativo.

Lo anterior muestra una economía de subsistencia en situación de pobreza, sin ningún apoyo institucional que les permita mejorar su condición de vida.

Las mujeres trabajan hasta 19 horas diarias, pero no tienen protección laboral ni acceso a los servicios de salud y educación y tampoco a la capacitación técnica. Además es necesario garantizar a las féminas el derecho a una vida digna y el acceso a los servicios de salud, vivienda, educación, a la justicia y a la recreación. (Univision Noticias., 2012)

#### 4.2.6 Estrategias de subsistencia

En la presente gráfica se presenta la información proporcionada por las mujeres indicando cuales son estrategias que utilizan para su sostenimiento.

Figura 8

Modo de subsistencia de las mujeres



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

Como estrategias de subsistencia, el 93% de las mujeres respondió que se dedican a la recolección de leña y hierbas para su alimentación, esta no responde a los

requerimientos necesarios que el organismo necesita, como consecuencia padecen de desnutrición, la cual está vinculada con enfermedades que causan deterioro físico como problemas en los huesos, fatiga, cansancio, anemia entre otras.

Según el secretario del COCODE de Pachó Chicalté, y presidente del grupo de mujeres víctimas del conflicto armado, los factores históricos, estructurales y coyunturales forman la ecuación del hambre y la desnutrición en el caserío Pachó Chicalté, la falta de acceso a la educación e información principalmente en las mujeres, así como el olvido por parte del Estado y el golpe que significó la guerra interna, son elementos que se mezclan con el déficit de productos básicos, la precariedad ocupacional y las condiciones climáticas que amenazan la productividad para la economía de subsistencia.

De acuerdo con el Índice de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN-, en el departamento de El Quiché, las personas, viven con un muy alto índice de vulnerabilidad de inseguridad alimentaria y nutricional, cinco con un alto índice y apenas uno, con un índice medio, sin embargo, centrándose en el municipio de Santa Cruz del Quiché, (dato hasta junio 2011) 10,212 personas se encontraban viviendo con un alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. (CERIGUA, 2011).

Quiché es uno de los departamentos con mayor población indígena en 21 municipios con sus 85 caseríos, y este sector es también el que mayor tasa de desnutrición posee, entre ellos se encuentra el caserío de Pachó Chicalté, el cual está asociado con pobreza derivado a la falta de empleo, consecuentemente la falta de ingresos económicos no permite la adquisición de servicios básicos, entre los que se pueden mencionar el agua pues el 40% de las entrevistadas no cuentan con dicho servicio, lo que afecta la práctica de higiene contrayendo enfermedades que les afectan



drásticamente la salud por las bajas defensas y por el débil sistema inmune que poseen, provocado por la falta de una alimentación adecuada.

La comunidad carece de servicios de salud, no tienen un control apropiado en el referido problema, no menos importante es el analfabetismo pues las mujeres al no saber leer, ignoran las instrucciones para poder preparar y proporcionar los alimentos apropiados a la familia, porque pueden disponer de estos ellos pero ignoran como prepararlos. El factor climático también es otro agravante debido a que los cultivos muchas veces se pierden ya sea por falta de lluvia o por exceso de la misma pues su alimentación depende específicamente de la agricultura. Por tanto, estos productos son destinados algunos para la venta, pero mayormente para el consumo.

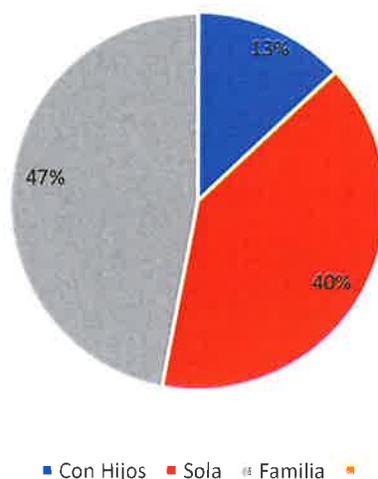
#### 4.3 Aspectos sociales.

##### 4.3.1 Núcleo familiar de las mujeres.

En esta gráfica se hará mención de las respuesta que proporcionaron las mujeres entrevistadas donde indican si viven solas, con su familia o con la familia de los hijos.

Figura 9

Personas con las que viven las mujeres



Fuente: elaboración personal con base al trabajo de campo julio 2020

El 47% de las mujeres estudiadas indicaron que viven con los hijos quienes ya son mayores de edad y les brindan apoyo colaborando de cierta forma con algunos gastos que son necesarios en el hogar.

El 40% por ciento respondió que viven con los hijos, nueras y nietos, quienes trabajan en diferentes labores y les brindan ayuda que les permite minimizar un poco sus gastos que requiere en su vida cotidiana ya que por las edades que tienen, no pueden realizar los diversos trabajos, principalmente las faenas de agricultura, motivo por el cual no puede contribuir con los gastos requeridos en el hogar.

El 13% contestaron que se encuentran solas y que escasamente reciben ayuda de sus hijos, ya que estos residen en otros lugares con sus familias y que ellas tienen que

sufragar sus gastos necesarios para su subsistencia, los cuales son adquiridos de la siembra y crianza de animales domésticos.

La desintegración familiar es un fenómeno que se originó durante el conflicto armado, donde muchas personas huyeron para salvar sus vidas ante la violencia que se vivía en el país. Este problema aún persiste, porque las condiciones económicas del país, no permiten que la mayoría de sus habitantes cuenten con los recursos necesarios para desarrollarse integralmente

Es importante mencionar, que estos problemas también tienen su origen en el conflicto armado, pues muchas mujeres quedaron viudas y desamparadas y tuvieron que tomar las jefaturas del hogar, algunas aún permanecen en ese estado y viven solas tratando de sobrevivir con los pocos recursos que obtienen a través de la venta de animales domésticos y elaboración de artesanías como el trenzado de palma, pues los hijos ya crecieron y formaron sus familias por separado. Otras tomaron la decisión de casarse y formar nueva familia y permanecen unidos donde todos contribuyen a los gastos del hogar.

#### 4.3.2 Condiciones de vida antes del conflicto armado.

Las mujeres antes del conflicto armado no tenían ningún tipo de bienes, esto indica que la mujer del área rural siempre ha sido pobre, que ha carecido continuamente de apoyo para su desarrollo integral y ha vivido inmersa en una situación de pobreza, discriminación y opresión patriarcal y el conflicto armado agudizó su situación los que eran pobres ahora son pobres extremos.

Referente al tema de salud, la mujer siempre ha estado expuesta a situación de riesgo ya que dentro y fuera del hogar, ha tenido que cumplir tareas que solo ella ha desarrollado, como procrear, formar a los hijos, así como brindar atención de la

alimentación y nutrición de todos los miembros del hogar, a costa de sacrificar su alimentación, por lo que su salud física, mental y emocional queda relegada a segundo plano.

Los problemas de salud de la mujer se han relacionado estrechamente a escasas opciones de saneamiento y nutrición. Esas enfermedades también están asociadas a ser tan serviciales con los varones pues esto les genera estrés y conllevan enfermedades del sistema nervioso.

Las enfermedades que padecían las mujeres fueron más intensas debido al conflicto armado, principalmente problemas psicológicos y emocionales.

Es importante recalcar que en la comunidad de Pachó Chicalté antes del conflicto armado no contaban con ningún tipo de asistencia médica y tampoco con ningún puesto de salud, por lo que cada una de las mujeres cuidaba de su salud de la forma que más le favoreciera, pero también comentaron que antes del conflicto armado no sufrían con frecuencia quebrantos de salud, vivían más tranquilas aunque con pobreza pero no les afectaba la depresión, ansiedad y miedo, que en la actualidad padecen.

#### 4.3.3 Nivel educativo de las mujeres de Pachó Chicalté.

El 100% del grupo de mujeres participantes en las entrevistas respondieron que no cuentan con ningún grado de educación.

Según la ENCOVI 2014, en Quiché el 14.1% de la población no sabe leer ni escribir, es el más alto porcentaje a escala nacional. Según Figueroa, (2016) señala que la población del municipio para el año 2009 ocupa el quinto lugar entre los veintidós municipios con un índice de analfabetismo de 22.1% según el Comité Nacional de

Alfabetización (CONALFA) de los cuales el 23.18% corresponde a hombres y 35.75% a mujeres en relación a la población mayor de 15 años.

El patrón cultural que ha influido en la falta de educación de las mujeres que desde pequeñas se han quedado en casa ayudando en las tareas del hogar, también han tenido que contribuir a las jornadas laborales agrícolas, pues ha existido la mentalidad que la mujer es de la casa y solo los varones pueden salir a prepararse pues son ellos los responsables del hogar al momento de casarse, esto es muy importante tomarlo en cuenta y agregarle la inestabilidad que tuvieron las familias durante el conflicto armado interno.

#### 4.3.4 Participación política de la mujer de Pachó Chicalté.

El 100% de las mujeres entrevistadas respondió que no participan en ningún otro grupo de la comunidad, únicamente se organizaron para formar el grupo de las mujeres víctimas del conflicto armado, para recuperar los restos de sus familiares desaparecidos durante este periodo.

La participación ciudadana de las mujeres, especialmente las indígenas, en Guatemala tiene muy pocos avances, según han indicado distintas lideresas y activistas de derechos humanos y organizaciones de mujeres quienes ven con preocupación que aún no hay oportunidades para que ellas puedan dejar de ser simples electoras a ser sujetas de elección popular. (Tecún, 2011)

Lo anterior coincide con lo argumentado por Tecún (2011), pues la participación de la mujer en los diferentes ámbitos políticos y en la toma de decisiones es nula, tal es el caso de las mujeres del caserío de Pachó Chicalté, donde únicamente se lograron organizar en grupo de 15 mujeres para el resarcimiento y así poder el reclamar los

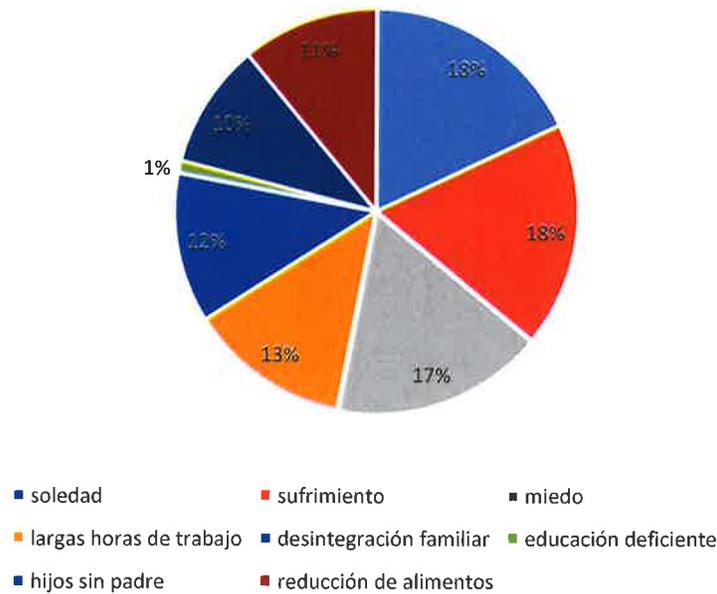
restos de sus familiares y el pago efectivo del resarcimiento suscrito en los acuerdos de paz, lo que solo han logrado cumplir a la fecha el 50% del grupo de las mujeres.

Se puede mencionar que otra causa que limita a la mujer en su participación es por la misma situación, donde se cree que el hombre tiene más capacidad y conocimientos para desarrollar diversas actividades tales como: partidos políticos, organizaciones, sindicatos, etc., donde la presencia de la mujer es muy escasa, especialmente la mujer del área rural o que vive en pobreza y pobreza extrema, ya que, por encontrarse en esta situación no tiene acceso a participar y poder desarrollarse integralmente. En el caso de la mujer del caserío de Pachó Chicalté departamento del Quiché, su participación en las diferentes organizaciones dentro de la comunidad es escasa y especialmente en el ámbito político.

#### 4.3.5 Consecuencias sociales pos conflicto armado.

La repercusión de los diferentes problemas socio económicos pos conflicto armado, castigaron duramente a la población del departamento de Quiché y sus comunidades, específicamente a las mujeres. A continuación se menciona en la gráfica como que afectó más al sector femenino.

Figura 10  
Consecuencias del conflicto armado



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

Las consecuencias que dejó el conflicto armado en las mujeres de Pachó Chicalté, el 18 % respondieron que sienten soledad y sufrimiento, el 17% miedo, 13% largas horas de trabajo, el 12% desintegración familiar, 11% educación deficiente y un 10% hijos sin padre.

Para Yoc (2014), el conflicto armado interno, trajo como consecuencia un atraso socio económico en el país afectando de una manera generalizada el territorio nacional. Para la Comisión del Esclarecimiento Histórico (1996), el departamento de El Quiché fue uno de los más afectados dado que la topografía del departamento se prestaba para que los grupos se escondieran en las montañas, por lo que las diferentes organizaciones fueron debilitadas en su tejido social y político, sufriendo y viviendo terror causado por dicho conflicto.

La falta de educación y en la mayoría de ellas, el analfabetismo, es consecuencia de una recuperación lenta y en otros casos, la desaparición forzada de sus esposos, no permite el olvido gradual, para la recuperación de los modelos de vida, al que estaban acostumbradas y a recuperar unas relaciones sociales que se basen en la tolerancia.

No puede esperarse una recuperación a corto plazo, principalmente cuando reciben noticias de lugares, donde aún se descubren los cementerios clandestinos.

Por todos los diferentes abusos de que fueron objeto las mujeres, las secuelas del conflicto armado las persigue hoy en día, debido a que sufren daños emocionales y mentales reflejándose en apatía; manifestando baja auto estima, timidez miedo y en algunos casos se aíslan, y evaden contar sus historias, que les afecta por el temor a volver a sufrir situaciones similares. (Erasmus, 2015)

El conflicto armado interno fue devastador para las mujeres, principalmente para las indígenas repercutiendo más su género y su etnia, por el hecho de ser mujeres fueron utilizadas por el adversario como un medio para sus propios fines y destruir al enemigo humillándolo y vencéndolo, desapareciéndolo, esto trae enormes consecuencias al desintegrar los hogares, pues recae todo el peso del hogar y familia en las mujeres al tener que hacerse cargo de las tareas domésticas y agrícolas realizando largas jornadas laborales, para subsistir ella y los hijos.

Este factor repercute también en su salud, como lo indicaron en la entrevista, tienen padecimiento de dolor de huesos al tener que caminar largas distancias, gastritis nerviosas, enfermedades emocionales y mentales como ansiedad, depresión, miedo y, dolor en el corazón. Estas son algunas enfermedades consecuentes al conflicto armado interno.

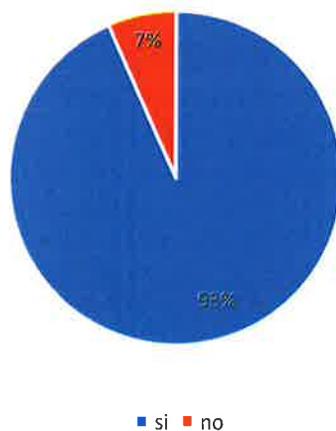
La pérdida de sus esposos, abandono de sus tierras, de sus cultivos, su falta de preparación educativa, capacitación técnica y crediticia fueron factores influyentes que acentuaron y afectaron sus condiciones de vida y por ende de pobreza.

#### 4.3.6 Enfermedades de las mujeres post conflicto armado.

El conflicto armado afectó seriamente la salud de las mujeres, específicamente enfermedades mentales y emocionales. En esta gráfica se brindará la información proporcionada por las mujeres del grupo víctimas del conflicto armado.

Figura 11.

Enfermedades que padecen después del conflicto armado



Fuente: elaboración personal con base al trabajo de campo julio 2020.

El 93% de las entrevistadas respondieron que padecen diversas enfermedades como; artritis, nerviosismo y gastritis. Estas enfermedades de las mujeres están asociadas a stress pos traumático ya que emocionalmente tiene secuelas de su vivencia del conflicto armado interno, así mismo por el stress cotidiano que padece siendo este derivado a las diversas tareas que desempeña.

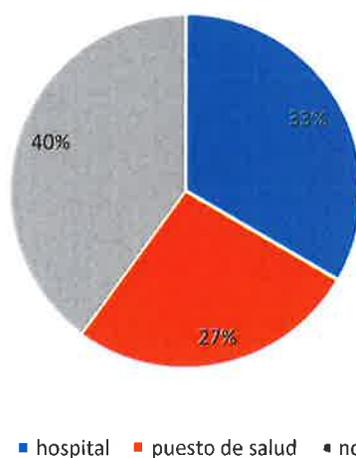
El efecto del conflicto armado también repercutió en la salud de las mujeres pues al quedar viudas tuvieron que desarrollar doble jornada laboral tanto en el hogar, como en el trabajo agrícola y crianza de animales domésticos para poder obtener recursos económicos para poder subsistir. Complicando su salud con enfermedades de los huesos no solo por la doble jornada laboral sino también por las largas distancias que caminó durante el conflicto armado, estas dejaron huellas en su salud física, mental y emocional, a esto le agregamos sus ocupaciones actuales y descritas anteriormente, que repercuten en su salud actual.

#### 4.3.7 Instituciones a las que acuden las mujeres por enfermedad.

El caserío Pachó Chicalté no cuenta con puesto de salud, por lo que las mujeres tienen que recurrir a las diferentes instituciones que se encuentran en la cabecera del Quiché, a continuación se describen lo que respondieron.

Figura 12

Instituciones de atención en salud



Fuente: elaboración personal en base al trabajo de campo julio 2020.

El 40% respondió que se queda en casa, 33% asisten al hospital, y 27% acuden al puesto de salud.

La mayoría de mujeres no acuden a ninguna institución para el cuidado de su salud, ya sea por cuestiones culturales o económicas, prefieren tratarse los problemas de salud en su casa con medicina alternativa, confiando más en esta para su curación.

Otro grupo si acude al hospital nacional de la cabecera, pues aducen que confían más en los médicos para tratar sus problemas de salud. A su vez dicen que además de recetarlas si tienen en existencia les proporcionan las medicinas gratis y adquieren una recuperación más rápida.

Una minoría acude al puesto de salud, que está en la cabecera del departamento manifestando que la atención es más inmediata por que asisten menos personas a consulta y les proporcionan medicamentos siempre y cuando tengan en existencia. Lamentablemente la comunidad no cuenta con puesto de salud, solo llega un enfermero una vez al mes a vacunar y a cubrir las demandas de salud si son requeridas. En la comunidad existe una comadrona certificada, quien es la que atiende los partos a la hora de los nacimientos.

Todos los problemas de salud que padecen las mujeres están asociados a la mala alimentación, stress y cargas laborales tanto en el hogar como en el campo.

#### 4.3.8 Participación en organizaciones comunitarias.

Las entrevistadas manifestaron que no participan en las organizaciones existentes dentro y fuera de la comunidad, únicamente organizaron el grupo de 15 mujeres para

realizar las gestiones correspondientes del resarcimiento donde reclaman en apoyo económico y la entrega de los restos de sus familiares para darles una sepultura digna.

Las participantes en la entrevista no consideran necesaria su intervención en organizaciones, lo que perjudica en cuanto a la marginación. Es posible que la limitante sea su falta de educación y el problema de comunicación pues no hablan castellano.

En este aspecto se cree importante el apoyo de la trabajadora social para que las oriente, las capacite, las asesore para que puedan aprovechar oportunidades de participación y logren alcanzar su desarrollo integral dentro de su comunidad y alcancen mejorar sus condiciones de vida.

#### 4.3.9 Efectos del conflicto armado.

Todas las mujeres entrevistadas tuvieron una respuesta en común y fue: tristeza y miedo. Esto refleja que aún después de más de dos décadas del conflicto armado padecen de una depresión profunda. Este problema de salud mencionado está relacionado estrechamente con un stress pos traumático, causado por lo devastador que fue el conflicto armado interno para ellas.

Según los informes presentados en la Memoria Histórica, la situación de guerra en Guatemala afectó esencialmente al sector femenino, se estima que treinta mil mujeres de origen Maya fueron víctimas de violencia sexual en un 88.7 %. Los actos fueron cometidos en un 98 % por agentes del Estado.

Esta guerra interna afectó a una de cada cuatro mujeres, en cuanto a violaciones de derechos humanos y diversos hechos de violencia, a través de sus cuerpos, el ejército

mostró su grado de poder, causando vejámenes de todo tipo, considerándolas marcadas por la desigualdad de género, y un profundo racismo, estructurado en las mentes de las tropas del ejército, por la presión de influjo militar, desvalorando a la mujer principalmente indígena, con el conocimiento de ser parte de las mismas etnias que destruían. (Erasmus, 2015, p. 26)

Esto comprueba que las mujeres fueron las que llevaron la peor parte de conflicto armado interno, al ser ellas las que fueron violentadas tanto física como sexualmente. Más del 70% quedaron viudas y al mando de sus familias, algunas sufrieron desplazamiento interno y externo, lo que hasta hoy algunas sufren de enfermedades mentales o emocionales como: fobias, ansiedad, depresión entre otras, tal es el caso de las mujeres entrevistadas de Pachó Chicalté. (Erasmus, 2015)

#### 4.3.10 Conocimiento de los Acuerdos de Paz

A más de 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz, aun cuando se reconocen algunos avances, las condiciones que prevalecieron al final del conflicto, siguen vigentes, principalmente para la población femenina, especialmente viudas y parientes mujeres en relación de dependencia.

Las mujeres entrevistadas tienen un desconocimiento parcial acerca de los acuerdos de paz. Posiblemente por el tiempo que ha transcurrido o por no tener ningún tipo de educación o capacitación de los mismos, pero sí reconocen que tienen el derecho a ser indemnizadas por el gobierno por ser víctimas de dicho conflicto. Por tal motivo se organizaron para que se les cumpla el acuerdo del resarcimiento de las víctimas del conflicto armado, tal acuerdo dice así: “El resarcimiento y/o asistencia se harán efectivos a través de medidas y programas gubernamentales, de carácter civil y

socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo requieran, dada su condición económica y social”. (Presidencia de la República de Guatemala, 1997, p. 14)

Lo importante del caso es que lograron parte de su objetivo, el cual fue recuperar los restos de sus familiares desaparecidos durante el conflicto armado encontrados en cementerios clandestinos y darles cristiana sepultura, logrando inhumar sus restos en los nichos proporcionados por la (CNR) Comisión Nacional de Resarcimiento. Además fueron indemnizadas con una cantidad de dinero en efectivo para resarcir los daños ocasionados por el Estado. Este pago adquirido por el 50% de las víctimas fue utilizado en algunos casos para invertir en la compra y venta de animales domésticos, en otros casos para pagar deudas y en otros para mejoramiento de vivienda.

Los acuerdos de paz constituyen un compromiso de humanidad y derechos sociales que conllevan engorrosos trámites, por lo tanto como es de esperar trae largas y estrictas gestiones que afectan al grupo de víctimas del conflicto armado como es el caso de las mujeres de Pachó Chicalté, que aún falta el 50% de las mujeres que tienen problema por tener la papelería incompleta. Esto influye considerablemente su nivel educativo al no poder leer instrucciones, el idioma, al no poder comunicarse por no hablar el idioma español, la parte legal carece de recursos económicos para poder asesorarse de un abogado que las apoye en ese aspecto, por lo que se cree que llevará un tiempo para que pueda obtener el pago por parte del gobierno y pueda adquirir dicho beneficio.

## Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional

Fortalecimiento de organización y acompañamiento para las mujeres Víctimas del conflicto armado de Pachó Chicalté.

### 5.1 Introducción

La investigación realizada sobre los aspectos socioeconómicos de la mujer del caserío Pachó Chicalté de Santa Cruz del Quiché, logró determinar que una de las principales necesidades del grupo es la capacitación para fortalecer su organización; así mismo, requieren de orientación y acompañamiento en las gestiones que necesitan realizar para el trámite de su papelería para el resarcimiento y puedan lograr la indemnización por parte del gobierno.

La capacitación juega un papel primordial para el grupo de mujeres, las principales necesidades identificadas en la investigación que es de suma importancia la capacitación de los siguientes temas: para su desarrollo: educación, fomento económico, género, medio ambiente, organización comunitaria y salud. Estas capacitaciones serán realizadas por medio de educación popular, dado que las participantes no saben leer ni escribir, por lo que se efectuará la presente propuesta de intervención profesional, dirigida al grupo de mujeres “Víctimas del conflicto armado interno”.

La metodología a aplicar en la capacitación, será considerando las indicaciones de gobierno por el Covid-19, la cual consiste en el distanciamiento de las personas, uso de mascarilla y la aplicación de gel con alcohol en las manos. Dichas actividades se desarrollarán en forma presencial al momento que el gobierno autorice el levantamiento de las medidas impuestas hasta el momento.

La capacitación se realizará en el salón comunal de Pachó Chicalté, haciendo uso del pizarrón, material didáctico y mobiliario. Considerando las actividades de cada una de las integrantes, cada módulo consta de 7 días no continuos, un día por semana, por lo que cada módulo se desarrollará en dos meses, concretando un total de 11 meses. En la última capacitación se clausurará el evento.

Como resultado se espera haber mejorado los conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las mujeres del grupo “Victimas del conflicto armado interno”, para que realicen sus tareas como grupo con mayor eficiencia empleando el mínimo de recursos y de tiempo.

## 5.2 Justificación

El grupo de mujeres víctimas del conflicto armado presenta varias dificultades, entre ellas una organización débil, a consecuencia de los diversos problemas socio económico que afrontan como: desempleo, problemas de salud, pobreza, alfabetismo entre otros. Esto es un legado de los problemas heredados por el conflicto armado interno, que a pesar de la firma de los acuerdos de paz, ellas continúan con una gran limitante para que obtengan cambios y se superen los numerosos factores de exclusión, principalmente en lo que a organización se refiere, esto por falta de asesoría, orientación y capacitación, razón por la cual será necesario a través del COCODE solicitar en la Oficina de la mujer de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché el apoyo de una trabajadora social que las vincule en los diferentes procesos antes mencionados.

Estos procesos facilitarán la formación y actualización en temas relacionados con las mujeres del grupo “Victimas del conflicto armado interno”, con base a los requerimientos del grupo detectados en la investigación de campo realizada, con la finalidad de destacar el aporte que el Trabajo Social brindará las mujeres a través de la



capacitación y gestión que tienen como principal propósito desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño de su organización.

En cada una de las organizaciones es importante contar con un trabajador social, porque es el talento responsable de identificar, diagnosticar y poner en contexto los problemas y necesidades de las organizaciones, e instituciones, tomando en cuenta a todos los integrantes que comparten labores.

Los trabajadores sociales se ocupan de garantizar que las organizaciones proporcionen las condiciones para que los integrantes de una estructura y/o empresa alcancen sus metas y que se sientan satisfechos todos los integrantes, motivándose a mantenerse en su organización.

Por lo tanto, esto será posible realizarlo mediante un trabajo conjunto, participativo por medio de las capacitaciones en la organización que busca mejorar sus conocimientos, habilidades, actitudes.

La capacitación se ha diseñado y estructurado para mejorar el talento humano de la organización, con la finalidad de tener una actitud más positiva y una mayor confianza en sí mismo, esperándose que como producto de la capacitación las integrantes del grupo puedan desempeñar con mayor éxito sus gestiones y puestos en su organización, por lo que se sentirán más motivadas y satisfechas.

### 5.3 Objetivos

#### General

Promover el fortalecimiento de la organización en el grupo de mujeres a través de los diferentes módulos programados, para que desarrollen sus conocimientos y habilidades.

## Específicos

Promover la participación de las mujeres del grupo, como una habilidad para su fortalecimiento por medio de la solidaridad y apoyo mutuo, y logren su empoderamiento.

Contribuir por medio de la formación y capacitación a la optimización de las habilidades cognitivas de las mujeres y puedan ser las gestoras de sus propios recursos.

Coordinar con las mujeres e instituciones de apoyo, capacitaciones en los diferentes aspectos mencionados y mejorar su talento para que puedan desarrollarse integralmente y mejorar sus condiciones de vida.

### 5.4 Metas

1. Mejorar las condiciones de vida de las quince mujeres del Grupo Víctimas del conflicto armado por medio de las diferentes acciones a desarrollar durante los 6 meses que se realizarán los diferentes módulos de capacitación.
2. A través de la capacitación de “género” que se impartirá en 4 días al grupo de las 15 mujeres puedan comprender que ellas juegan un papel muy importante en la producción alimentaria y erradicación de la pobreza, vital contribución al desarrollo tanto individual como de su comunidad.
3. Lograr que las 15 mujeres puedan desarrollar sus conocimientos por medio del módulo de “formación” el cual se impartirá una vez a la semana por un mes por

medio de educación popular para su comprensión, y puedan aplicarlo en su vida cotidiana para su desarrollo personal y familiar.

4. Lograr a través del módulo de “Fomento económico” que las 15 mujeres del grupo puedan analizar las fuentes de recursos naturales con los que cuentan en la comunidad e implementar proyectos productivos con la finalidad de mejorar sus ingresos económicos. Esta capacitación se realizará en un periodo de 4 días una vez por semana durante un mes.
5. Sensibilizar al grupo de las 15 mujeres sobre la importancia del “Medio ambiente” y sus cuidados, los problemas que se dan por el mal manejo de los recurso naturales como: deforestación erosión de suelos, aridez, sequía y sus consecuencias, por lo que es de vital importancia su concientización para el buen uso de sus recursos. Esta actividad se realizará en 4 días una vez por semana en periodo de un mes.
6. Impulsar acciones sobre la importancia de la “Organización comunitaria” al grupo de las 15 mujeres. Este es un módulo será de vital importancia ya que promueve cambios, desarrollo, cohesión social y fortalecimiento de la organización y de las personas en su comunidad, para realizar modificaciones, y enfrentar desafíos que se presentan, permitiendo intercambiar puntos de vista dentro del marco de respeto para resolver problemas económicos sociales políticos del caserío. Se espera desarrollar esta capacitación en cuatro semanas, un día por semana, durante un mes.
7. Promover por medio del módulo de salud la importancia de la medicina natural en el grupo de las 15 mujeres y puedan identificar las principales enfermedades que les afectan y orientarlas por medio de esta capacitación, a tomar acciones y estrategias apoyándose de los recursos naturales (plantas, Hiervas) con los que cuenta en su

comunidad siendo esta una alternativa que mejorara los problemas de salud que les afectan. Por lo que el tiempo realizar dicha actividad también será de 4 días al mes, un día por semana.

8. Realizar seis talleres que se desarrollarán en un periodo de 6 meses para lo cual será necesario la asistencia de las personas un día por semana en el mes, para capacitar a las 15 mujeres víctimas del conflicto armado, con lo que se espera que al final el desarrollo de sus habilidades cognoscitivas y alcancen un desarrollo integral.
9. Lograr el acompañamiento en sus gestiones, para que puedan obtener el beneficio de la indemnización del resarcimiento, para que puedan de alguna manera resolver los problemas económicos que afrontan, lo cual se llevara a cabo en el transcurso de dos meses en los días que sean requeridos para realizar la gestión.
10. Tomar en cuenta el presente diagnóstico, el cual que permitirá ver cuáles son las necesidades primordiales y darles alternativas de solución para mejorar las condiciones de vida de las 15 mujeres del grupo. Dicha actividad se realizará en el transcurso de un mes.
11. Mantener el dialogo constante entre mujeres y Oficina de la Mujer Municipal durante los seis meses de capacitación, con el objetivo de sostener una información fluida sobre avances o limitaciones que se presenten.

### 5.5 Metodología

Para la realización de la presente propuesta, la metodología que se utilizará es la de Trabajo Social Comunitario a través de técnicas participativas ya que estas se centran

en: “involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. (IFSW, 2020 p.1)

Este trabajo comunitario se realizará a través del proceso el cual se divide en 5 fases, que son las siguientes:

a) Investigación.

Proceso organizado sistemático necesario para la recolección de información, por medio técnicas e instrumentos que permitirán conocer la realidad en la que se desenvuelven las personas para poder brindar las posibles acciones que ayuden a su desarrollo.

b) Diagnóstico

Es el punto de partida que descubrirá las necesidades que afectan a las personas estableciendo las alternativas de solución para los problemas sociales hallados en la investigación.

c) Planificación.

Realizado el diagnóstico, se prepararán acciones que permitirán conseguir los objetivos y metas que se quieran alcanzar, que involucren a las mujeres y puedan minimizar los problemas que les afectan en su contexto, esto conjuntamente con el trabajador social quien será el vínculo entre recursos e institución.

d) Ejecución

Es la etapa del proceso de intervención que implica llevar a la práctica lo programado, en cuanto a las capacitaciones por medio de la metodología de trabajo, se impartirán charlas, se estimulará el dialogo coloquial entre las participantes para que

den a conocer sus opiniones, su visión de vida hará uso de las técnicas de educación popular por medio de imágenes, figuras, diagramas considerando que las participantes son el 100% de habla Kiché y analfabetas.

#### e) Evaluación

En esta fase se estimarán las actividades que se han llevado a cabo, mediante la metodología de la propuesta y comprobar el logro de los objetivos, procedimientos y técnicas e instrumentos empleados, así como los resultados de cada una de las actividades realizadas.

A continuación se describen los módulos que se ejecutarán.

### 5.6 Módulos de la propuesta a desarrollar

#### Formación

En este módulo se desarrollarán contenidos para mejorar la vida cotidiana, relacionada con valores humanos, establecimiento de puentes de conocimiento con las experiencias vivenciales de cada una de las participantes.

#### a) Fomento económico

Los contenidos a desarrollar irán orientados a analizar que las áreas rurales son las principales fuentes de recursos naturales, que son la que ayuda a la producción interna y externa lo cual es fundamental para el país. Durante el desarrollo del módulo se identificará por lo menos una fuente de financiamiento para la implementación de un proyecto productivo del grupo de mujeres, la cual podrá estar dirigida al MIDES, MAGA y, otros, lo cual será de consenso del grupo, dependiendo de la naturaleza del proyecto identificado.

## Género

Se dará a conocer el papel de las mujeres en el desarrollo rural, en la producción alimentaria y la erradicación de la pobreza, la importancia en su contribución decisiva en la economía campesina y su participación en gran parte en la obra agrícola, considerando que si se les asignan de recursos en forma equitativa pueden hacer mucho más de lo que hacen.

### a) Medio ambiente

El módulo dará a conocer los problemas ambientales en forma general y específicamente los relacionados al caserío de Pachó Chicalté, entre los principales problemas a dialogar será la deforestación, erosión de los suelos, erosión eólica, hídrica, salinización de los suelos, desertización y desertificación, aridez, sequía y consecuencias, la actividad humana que acelera la desertificación.

### Organización comunitaria

Se establecerá la importancia de la organización comunitaria en el área rural, su prioridad para intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vista. Se dará a conocer su valor, porque es ahí donde se manifiestan los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos del caserío.

### b) Salud.

Este aspecto está dirigido a identificar las principales enfermedades que afectan a la población de Pachó Chicalté, tratamiento alternativo e identificación de instituciones relacionadas con la salud humana.

El módulo incluye la gestión ante el Ministerio de Salud y Asistencia Social para orientar acciones y estrategias para el uso de las plantas medicinales con el fin de prevenir y tratar enfermedades con los recursos naturales existentes en la comunidad, siendo esta una alternativa ancestral milenaria que mejorará los problemas de salud que afectan a las mujeres del caserío Pachó Chicalté.

### 5.7 Evaluación.

Esta etapa permitirá comprobar el logro de los objetivos, procedimientos y técnicas e instrumentos empleados, así como los resultados de cada una de las actividades realizadas en cuanto a metodología, capacitaciones y talleres de esta forma poder detectar el avance o limitaciones en el desarrollo que cada una conlleva, para lo que será necesario el acompañamiento y observación de la trabajadora social, y pueda mejorar alguna deficiencia que se diera en el desarrollo de las mismas, y corregir aquellas que se encuentren en marcha.

### 5.8 Cronograma.

Cada módulo de capacitación consta de 7 días, considerando las actividades que realizan cada una de las integrantes del grupo de mujeres “Victimas del conflicto armado interno”, se propone que la capacitación se desarrolle un día a la semana iniciando en enero 2021 para concluir en octubre y clausurar en noviembre del mismo año, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 3  
Cronograma de capacitación

Módulos	Meses/2021											Responsable (s)	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		
Fase de investigación	■												Trabajadora social. *COCODE. *OFM. grupo de mujeres “Victimas del conflicto armado interno”
Fase de diagnóstico	■												
Fase de planificación		■											
Fase de ejecución			■										
Talleres de educación				■									
Talleres de fomento económico					■								
Talleres de género						■							
Talleres de medio ambiente							■						
Talleres de organización comunitaria								■					
Talleres de salud									■				
Evaluación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Clausura												■	

\* COCODE: Consejo de desarrollo de Pachó Chicalté.

\*OFM: Oficina de la Mujer de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.



## 5.9 Recursos.

### 5.9.1 Recursos materiales.

- a) Salón de clases de la escuela de caserío Pachó Chicalté.
- b) Mobiliario de la escuela de caserío Pachó Chicalté.
- c) Pizarrón.

### 5.9.2 Recursos humanos.

- a) Grupo de mujeres “Victimas del Conflicto Armado Interno”
- b) Personal de la oficina de la mujer del Quiché.
- c) Oficina de Planificación Municipal de Santa Cruz del Quiché.

### 5.8.3 Recursos económicos.

Se estima un monto de Q 13,282.50, este se obtendrá a través del apoyo que brinde la municipalidad para la compra de útiles y materiales a utilizar en el desarrollo de cada uno de los módulos. También se comprará material didáctico adecuado al grupo de mujeres por ser analfabetas. Otra compra que se realizará será la de refacciones para las mujeres participantes en el evento, e impresión de reconocimientos para la clausura de la capacitación, así mismo el equipo humano y de oficina.

PRESUPUESTO	
MATERIALES	COSTO
Papel bond	Q 500.00
Lapiceros	Q 100.00
Lápices	Q 50.00
Folder	Q 45.00
Ganchos saca bocados	Q 30.00
Engrapadora	Q 350.00
Grapas	Q 100.00
Equipo de trabajo	Q 10,000.00
Imprevistos	Q 1,207.50
Total	Q 13,282.50

## 5.10 Resultados esperados.

Por medio de la capacitación se busca mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las mujeres del grupo “Victimas del conflicto armado interno”, desarrollando en ellas habilidades con la finalidad de que realicen sus tareas como grupo con mayor eficiencia empleado el mínimo de recursos y de tiempo.

A través de los módulos, de salud, género, medio ambiente y organización comunitaria se espera que impacten de una forma positiva en su desarrollo integral. A través del acompañamiento se espera puedan resolver la problemática que presentaron de la papelería incompleta y puedan obtener el beneficio del resarcimiento y con ello se ayuden a superar algunos problemas económicos que presentan.

## Conclusiones

1. El grupo de mujeres víctimas del conflicto armado presentan varias dificultades, entre ellas una organización débil, a consecuencia de los diversos problemas socioeconómicos como: desempleo, problemas de salud, pobreza, analfabetismo entre otros. Esto es un legado heredado del conflicto armado interno que a pesar de la firma de los acuerdos de paz, ellas continúan en la misma situación de desventaja.
2. Por patrones culturales impuestos a nivel familiar históricamente las mujeres de Pachó Chicalté han tenido muchas limitantes por la falta de oportunidad para asistir a la escuela. Así mismo, su participación en diversas organizaciones ha sido limitada, lo cual restringe sus espacios en los diferentes campos. Otro factor que les afectó fue la inestabilidad que provocó el conflicto armado interno ya que dicho problema acentuó su situación de analfabetismo.
3. Con los acuerdos de paz han surgido nuevas organizaciones abriendo espacios para la formación de grupos femeninos, enfocados en lo político, social y económico, lamentablemente no están dirigidos a los grupos más necesitados, tal es el caso del grupo de mujeres de Pachó Chicalté, que requieren apoyo, para mejorar sus organizaciones.
4. Debido al tiempo que ha pasado y las situaciones de corrupción que se han presentado en las diferentes instituciones gubernamentales los acuerdos de paz van quedando en el olvido y por lo tanto requieren retomar la agenda de

los mismos, así también de promoción y apoyo que incluyan a las mujeres del caserío Pachó Chicalté y evitar así la exclusión y marginación.

5. Durante el periodo que se desarrolle la propuesta profesional, la trabajadora social realizará contribuciones valiosas mediante diferentes métodos, técnicas y dinámicas estableciendo el diálogo, la comunicación; escuchando a las mujeres viudas, excluidas y carentes de oportunidades diversas, por lo que se espera surjan nuevas ideas, formulando alternativas de solución para promover la inclusión social y económica, y puedan acceder a mejorar sus condiciones de vida.



## Recomendaciones

1. Que el COCODE gestione en la en la Oficina de la Mujer de la Municipalidad del Quiché apoyo de una trabajadora social, para que brinde ayuda a las mujeres en los diferentes problemas que afrontan, principalmente en el aspecto de organización; en la comunidad, y, mejorar sus condiciones de vida.
2. El COCODE en coordinación con el personal de apoyo municipal deberán orientarse en la generación de producción de granos básicos; políticas de rescate y ayuda para situaciones de extrema pobreza; inversión en educación; políticas de salud y seguridad alimentaria, además contemplar esfuerzos especiales en temas de la exclusión y discriminación enfocadas a la situación de género.
3. Es importante que el presidente del grupo de mujeres víctimas del conflicto armado coordine con la (PDH) Procuraduría de Derechos Humanos para brindar apoyo de capacitación al sector femenino en los procesos de paz, para que las mujeres tengan conocimiento de los nuevos espacios de organización que han surgido para su inclusión en los diferentes ámbitos sociales.
4. Es primordial que las autoridades locales principalmente la Municipalidad y COCODES presten su colaboración y apoyo a las instituciones que así soliciten para realizar investigaciones en determinadas comunidades y puedan proponer alternativas de solución o proyectos que ayuden al desarrollo de las mismas.

5. Solicitar a las autoridades municipales más apoyo y presupuesto para desarrollar proyectos enfocados a las mujeres a modo que ellas puedan obtener los beneficios para mejorar sus condiciones de vida.
6. Es importante el apoyo de una profesional de Trabajo Social para orientar, capacitar y asesorar a las mujeres víctimas del conflicto armado para que aprovechen oportunidades de participación y puedan alcanzar un desarrollo integral.
7. El trabajador social deberá dirigir y desarrollar la mediación entre la institución y el sector femenino, así como la participación de las diferentes actividades a desarrollar mediante este proceso. Esto se considera significativo porque da respuesta a las necesidades sentidas y manifestadas por una comunidad donde están inmersas las mujeres.

## Referencias

- Aguilar, Y. (2005). *La violencia sexual durante el Conflicto armado en Guatemala*. Guatemala: AVANCSO.
- Aldana, M. A. (2017). *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Dirección general del sistema integral de atención de salud área de salud Quetzaltenango*. Quetzaltenango.
- Barreto Acosta, C. M., Benavidez Erazo, J. A., Garavito Jiménez, A. M., & Gordillo Forero, N. A. (2018). *Metodologías y Métodos de Trabajo Social*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- C. E. (2012). *Origen de la guerra interna Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- C.L., D. (28 de Julio de 2009). *Consecuencias del conflicto armado en Guatemala*. Obtenido de [www.unamrypong.blogspot.com](http://www.unamrypong.blogspot.com).: [www.unamrypong.blogspot.com//consecuencias del conflicto armado](http://www.unamrypong.blogspot.com//consecuencias%20del%20conflicto%20armado).
- CERIGUA. (4 de Agosto de 2011). *Desnutrición afecta Quiché, uno de los departamentos más pobres del país*. Obtenido de <https://cerigua.org.gt>.: [https://cerigua.org/article/desnutrición](https://cerigua.org/article/desnutricion).
- Comisión del Esclarecimiento Histórico. (1996). *Guatemala memoria del silencio*. Guatemala: resumen tomo VIII.
- Cruz, E. (2012). *Origen de la guerra interna Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- De León, C. (8 de Agosto de 2020). *Flora y Fauna de Guatemala*. Obtenido de [www.Flora-fauna-Guatemala.html](http://www.Flora-fauna-Guatemala.html)
- Erasmus, G. (13 de Enero de 2015). *Conflicto Armado Interno*. Obtenido de Cerigua.org// article: [http://Cerigua.org// article//el conflictoarmadointerno](http://Cerigua.org// article//el%20conflictoarmadointerno)
- Figueroa, O. (29 de Diciembre de 2016). *persiste la pobreza en las comunidades de la provincia*. Obtenido de [www.Prensa Libre.com](http://www.Prensa Libre.com) : [https://prensa libre.com/guatemala/quiché/santacruzquiché](https://prensa libre.com/guatemala/quiche/santacruzquiche)

- Flores, L. V. (2015). *“Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y proyecto: producción de chile pimienta. PIMIENTO”*. Guatemala: Usac, Facultad de Ciencias Económicas.
- Garzona, D. L. (4 de Febrero de 2013). *Vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sta.Cruz Quché*. Obtenido de <https://madeace.wordpress.com>: <https://madesee.wordpress.com>.
- Gonzales, A. L. (2000, p.6). *La mujer desmovilizada de URNG y su integración a la vida civil*. Guatemala: USAC.
- Grupo de Mujeres Ixchel. (17 de Marzo de 2016). *Mujeres y Genocidio* [www.wordpress.com](http://www.wordpress.com). Obtenido de <https://nuestramemorianuestraverdad.wordpress.com/>
- Holdridge, L. (7 de Agosto de 2020). *Sistema de Clasificación de Zonas de Vida Holdridge*. Obtenido de [www.sistemadeclassificaciondezonas.com](http://www.sistemadeclassificaciondezonas.com): <http://holdridge.com>.
- IFSW. (8 de Marzo de 2020 p.1). *Definición mundial del Trabajo Social*. Obtenido de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Jiatz, V. T. (2,008). *Análisis de la organización del programa del aporte económico del adulto mayor y el rol del t.s*. Guatemala.
- López, K. (6 de Octubre de 2016). *Guatemala, el crecimiento económico no se traduce en desarrollo humano*. Obtenido de [www.lahora.com.gt](http://www.lahora.com.gt): [www.lahora.com.gt](http://www.lahora.com.gt).
- Mancilla, M. R. (2010). *Diagnóstico Administrativo Municipal. Municipio de Santa Cruz del Quiché*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Mapas del Mundo. (3 de Noviembre de 2020). *Mapa de Quiché*. Obtenido de <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/norteamerica/guatemala/departamentos/quiche.html>
- Martiano, C. (14 de Enero de 2013). *Fonapaz*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/60899>
- Martinez, M. F. (29 de Diciembre de 2018). *Acuerdos de Paz son una agenda pendiente de cumplir. Prensa Libre.*, págs. 6-7.

- Mejía, Y. S. (15 de Agosto de 2020). Pachó Chicalté. (M. Grifinns, Entrevistador)
- Méndez, F. (8 de Marzo de 2015). *Situación de la mujer en Guatemala, Homenaje a las mujeres de mi país*. Obtenido de <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/situacion-de-la-mujer-en-guatemala-homenaje-a-las-mujeres-de-mi-pais/>
- MINEDUC. (22 de Marzo de 2020). Obtenido de DIDEDUC QUICHE-MINEDUC: [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt) › Quiche
- MINEDUC., Ó. A. (2002). *Contexto Sociocultural de Guatemala y realidad educativa*. Guatemala: Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa.
- Montenegro, G. A. (29 de junio de 2005). Salud Integral de las Mujeres con Enfoque Psicosocial. *Prensa Libre*, pág. 3.
- Montenegro, G. A. (29 de Junio de 2005). Salud Integrar de las Mujeres con Enfoque Picosocial. *Prensa Libre*, pág. 3.
- Municipalidad de Santa Cruz Quiché. (Diciembre de 2010). *Plan de Desarrollo Santa Cruz Quiché*. Obtenido de [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt): <http://www.segeplan.gob.gt>.
- Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché. (2002). *Comunidad de Pachó Chicalté*. Santa Cruz del Quiché: Oficina de Planificación, Municipalidad de Quiché.
- Oficina Municipal de Planificación Quiché. (Enero de 2002). *Diagnostico de la comundad Pachó Chicalté, El Quiché*. Santa Cruz del Quiché: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- Osorio&Aguirre. (2018). *Guatemala el pos conflicto imperfecto y las nuevas amenazas para la paz*. PDF. Obtenido de [www.irenes.net/bdf\\_fiche-analyse--774\\_en-htm](http://www.irenes.net/bdf_fiche-analyse--774_en-htm): <http://www.irenes.net>.
- PNUD. (2011). *Cifras para el desarrollo humano Quiché*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Polanco, M. (2013). Conflicto Armado. *Conflicto Armado en Guatemala*, 1y2.
- Presidencia de la República de Guatemala. (1997). En *Los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Serpúblic.

- Segeplan. (mayo de 2010). *Política Nacional de desarrollo rural Integral*.  
Obtenido de [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt): <http://www.segeplan.gob.gt>.
- SOSEP. (27 de Octubre de 2019). *Informe nacional sobre la situación de la mujer*. Obtenido de [www.osep.gob.gt](http://www.osep.gob.gt).
- Tecún, H. J. (19 de Octubre de 2011). *analizan participación política de las mujeres en Quiché*. Obtenido de [Noticiasquiché.blogspot.com](http://Noticiasquiché.blogspot.com):  
[Noticiasquiché.blogspot.com](http://Noticiasquiché.blogspot.com).
- Univision Noticias. (3 de Marzo de 2012). *Mujeres demanda acceso a tierra*.  
Obtenido de [redtierrasblog.wordpress.com](http://redtierrasblog.wordpress.com): [redtierrasblog.wordpress.com](http://redtierrasblog.wordpress.com).
- Yoc, C. A. (6 de Julio de 2014). *Violencia en el Occidente del País*. *Prensa Libre*, pág. 8.